

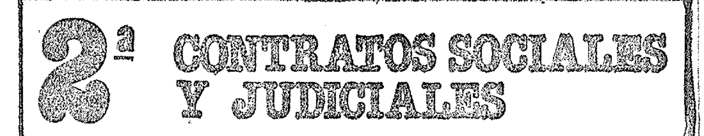
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.809 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2° y 3°)

Buenos Aires, miércoles 20 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUIS M. TROILO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 9 de agosto de 1985. Constituyen: Luis Marcos Troilo, casado, nacido el 2|2|35, con L.E. número 5.597.120; Angelita María Trzesinovozky de Troilo, casada, nacida el 6|5|38, con L.C. Nº 3.628.331; Ana María Troilo, soltera, nacida el 1º|2|33, con L.C. número 3.628.331; Ernestina Noemí Norma Troilo Trzesmiowski, soltera, nacida el 15|3|63, con D.N.I. Nº 16.356.044; y Ricardo Luis Troilo, soltero, nacido el 5|11|1965, emancipado civil y comercialmente, con D.N.I. Nº 17.623.113; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Emilio Castro 435, Unidad uno, Capital. Denominación: LUIS M. TROILO Y CIA. S.A. Domicilio: Franklin 11, 4º piso 18, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) La provisión e intermediación en la reserva o locación, y la provisión de los servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación o provisión en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a 'fort fait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turíticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, y|o empresas de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de estos servicios. f) Alquiler de automotores y otros medios de transporte individuales o colectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Constructora: Ejecución dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 2.000.— Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente, Luis Marcos Troilo; Vicepresidenta, Ernestina Noemí Norma Troilo Trzesmiowski; Directora titular, Angelita María Trzesinvozky de Troilo; Director suplente, Ricardo Luis Troilo; Síndico titular, Bernardo Ricardo Szmuch; Síndico suplente, Juan Carlos Pozo.

El Apoderado.

₳ 31,85 — Nº 64.983

GARRAFE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Gloria Marino de Ferrari, argentina, casada de 38 años de edad, comerciante, C.I. de la P.F. Nº 5.239.406, domiciliada en la calle Montevideo 1083, piso 8º, Capital Federal y Ricardo Emilio Ferrari, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, con C.I. de la P.F. Nº 4.274.165, domiciliado en la calle Montevideo 1083, Capital Federal han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 6|85 de fecha 18 de junio de 1985 de la Inspección Gral. de Justicia con las siguientes especificaciones: Denominación: GARRAFE S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Compra, venta, confección, importación, exportación y consignación de todo tipo de prendas e indumentaria de vestir para damas, caballeros y niños y sus accesorios, artículos para regalos, artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería, muebles, artefactos de iluminación para el hogar y artículos electromecánicos. Capital Social: Cuatrocientos australes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Ricardo Emilio Ferrari; Vicepresidenta, Gloria Marino de Ferrari; Director suplente, Adolfo Federico Sottile. Domicilio legal: Montevideo 1083, piso 8º, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 10,78 — Nº 65.009

CUEROS AVTALION
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Raphael Ralph Avtalion, canadiense, soltero, comerciante, nacido el 15|3|28, con C.I. Pol. Fed. Nº 11.613.129, domiciliado en Tucumán 3083, p. 6º "A", Capital; don Carlos Ricardo Bermúdez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5|2|24, con D.N.I. Nº 4.453.005, domiciliado en Almirante Brown 1449, de Luján, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y doña Leonor Castaños, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21|7|37, con L.C. Nº 3.617.529, domiciliada en Almirante Brown 1449, Luján, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 22|8|85. — 3º) CUEROS AVTALION SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Pasteur 463 P. 1º A, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, Exportación, fabricación y comercialización de cueros vacunos, lanares, peliferos, lanas y telas en general, confeccionadas o sin confeccionar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Doscientos australes. — 7º) Presidente: don Raphael Ralph Avtalion; Vicepresidente, don Carlos Ricardo Bermúdez; Directora titular, Da. Leonor Castaños; directora suplente: doña Silvia Orzejovsky. — 8º) 31|7 de cada año.

₳ 8,33 — Nº 69.963

INTERLIBRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Patricio Ricardo Miño, arg., soltero, empresario, 24 años, D.N.I. número 14.632.383, Avelino Díaz 1751, piso 3º, Capital; y Oscar Manuel García, arg., soltero, empleado, 29 años, D.N.I. número 12.344.242, Jujuy 541, Dpto. 9, Cap. — 2) Escritura pública 156, del 30|IX|1985, folio 277, Reg. 1.252 C.F., con adopción del Estatuto Modelo de S.A. creado por Resol. Gral. Nº 6 de la I.G.J. del 18|VI|1985. — 3) INTERLIBRIS S.A. 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la edición, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de libros y revistas, nacionales o extranjeras; representación, comisión y consignación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) Quinientos australes, representado por 500 acciones ord. al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Duración en los cargos: 2 años. Presidente, Patricio Ricardo Miño; y Director suplente, Oscar Manuel García. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Domicilio actual constituido: Jujuy 541, departamento 9, Capital Federal.

El Autorizado.

A 11,76 — Nº 64.996

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1984, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 30.000.000 a $a 350.000.000, mediante la emisión de 32.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $a 10, valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1984. — 2º) Modificar el artículo 4º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 350.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción de $a 10 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de pesos argentinos 1.750.000.000, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiere, cada resolución de aumento de capital emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.

A 9,31 — Nº 65.006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1985, por ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió reformar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º) El Capital Social se fija en australes cuarenta y dos millones quinientos setenta y ocho mil cuarenta (A 42.578.040), representado por cuatrocientas veinticinco millones setecientas ochenta mil cuatrocientas acciones ordinarias o preferidas de diez centavos de austral (A 010) valor nominal cada una pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El capital social, cuya evolución figurará en los balances de la Sociedad, se dividirá en las siguientes categorías o grupos de acciones ordinarias: Categorías "A", "B", "C" y "D". Dentro del capital social y en los futuros aumentos de capital, las emisiones de las acciones ordinarias de las distintas categorías mencionadas deberán efectuarse del siguiente modo: Categoría "A": 1 %; Categoría "B": 24 %; Categoría "C": 24 %, y Categoría "D": 51 %. Podrán emitirse también acciones preferidas. El capital social se dividirá o no en series de igual valor o no y podrá ser aumentado conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 por resolución de la Asamblea la que puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago. Las emisiones se ajustarán a las disposiciones formales vigentes en cada oportunidad, abondonándose el impuesto fiscal que pudiere corresponder y comunicándose a la autoridad de control. Los títulos y certificados provisorios contendrán las menciones esenciales fijadas por la ley y toda otra que sin alterarlas, pueda disponer el Directorio y llevarán la firma autógrafa de un Director y de un Síndico, las que podrán ser reemplazados por impresión, previa autorización de la autoridad de control. — Artículo 10: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de once miembros titulares e igual número de suplentes. La Categoría de acciones "A" elegirá un Director; las Categorías de acciones "B" y "C" elegirán dos Directores cada una de ellas y la Categoría de acciones "D" elegirá seis directores, procediéndose de igual forma para la elección de los Suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produzcan dentro de las categorías de acciones por las cuales resultaron electos. En caso de que a la Asamblea convocada para la designación de Directores no concurrieren accionistas de una categoría de acciones, los accionistas de las categorías restantes presentes nombrarán al Director que representará aquella Categoría. La revocación del mandato de un determinado Director sólo puede resolverla el correspondiente grupo elector. El conjunto de los accionistas reunidos en Asamblea General solo puede revocar el mandato de todos los componentes del Directorio, sin perjuicio de las causales de remoción legalmente previstas. Cada Director depositará en la Caja de la Sociedad la suma de australes cien o igual valor nominal en títulos de la deuda pública, en garantía del desempeño de su cargo.

El Directorio.

A 27,93 — Nº 65.047

PURVEYOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. de fecha 18|6|85. — Socios: Omar Guido Leone, arg., cas., comerciante, nac. el 24|9|920, L. E. número 1.800.578, dom. Paraguay 647, Depto. 11, Capital, y don Abraham Fleisman, arg. nat., cas., comerciante, nacido el 5|4|924, L. E. Nº 4.368.266, dom. Corrientes 676, Capital. — Constitución: 8|10|985. — Denominación: La sociedad se denomina PURVEYOR S. A. — Domicilio: Corrientes 767, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; b) Industrial: Mediante la industrialización, elaboración y|o derivados de la actividad agropecuaria, incluso la frigorífica en todas sus formas, abarcando la congelación rápida y todo otro proceso de conservación de alimentos y la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos; c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales; e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — Capital Social: Australes 100. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Omar Guido Leone; Vicepresidente: Abraham Fleisman; Director Tit.: Osvaldo Víctor Candia; Director Sup.: Fidel Enrique Pesoa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.

A 18,13 — Nº 65.040

GELOVITA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 18 de setiembre 1985 ante el escribano Fernando G. Lynch, de Cap. Federal, los señores Horacio Alejandro D'Angelo, argentino, nacido 22 diciembre 1939, L.E. Nº 4.571.597, casado, domiciliado Río Bamba 3017, San Andrés; Ulpiano Gómez Uría, español, nacido 10 enero 1926, Ced. Ident. Pol. Rosario 196.702, casado, domiciliado 9 Julio 388, Rosario; Edgardo Raúl Levita, argentino, nacido 18 agosto 1949, L.E. 5.077.417, casado, domiciliado S. del Estero 112, piso 3, Dpto. 8, Capital Federal y Roberto Eduardo D'Angelo, argentino, nacido 2 diciembre 1933, Libreta Enrolamiento 4.128.355, casado, domiciliado Paraná 425, piso 9, Cap. Fed., constituyeron la Sociedad: GELOVITA CONSTRUCTORA S.A., con domicilio en la Capital Federal, calle Santiago del Estero 112, piso 3 departamento 8; Su duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse —por cunta propia o de terceros—, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y lote. — Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio horizontal, construcción de edificios para venta o comercio, construcción de calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad o energéticas públicas o privadas. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. — El capital social es de diez mil australes, representados por 10.000 acciones de un austral valor nominal c|u., ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 Ley Nº 19.550. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — El ejercicio social se cierra el 31 diciembre de cada año. — El capital social se suscribe íntegramente y se integra el 25 % en la siguiente forma: Los señores Horacio Alejandro D'Angelo, Edgardo Raúl Levita y Roberto Eduardo D'Angelo, suscriben 3.000 acciones de un valor nominal de un austral cada una e integran 750 australes cada uno y Ulpiano Gómez Uría integra 1.000 acciones de un valor nominal de un austral cada una e integra 250 australes. — La parte proporcional que corresponde en el capital social es de 30 por ciento para cada uno de los señores: Horacio Alejandro D'Angelo, Edgardo Raúl Levita y Roberto Eduardo D'Angelo y de un 10 % para el señor Ulpiano Gómez Uría. — Autoridades: Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo; Vicepresidente: Sr. Edgardo Raúl Levita y Directores: Sres. Roberto Eduardo D'Angelo y Ulpiano Gómez Uría. — Organo Fiscalizador: Se designa Síndico Titular al contador público señor Carlos Lino Pascual Antonucci y Síndico Suplente al contador público señor Italo Biggi. — Aceptación de Cargos: Presentes al acto Carlos Lino Pascual Antonucci, argentino, 42 años, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.414.243, casado, domiciliado Bolivia 866, Cap. Fed. e Italo Biggi, argentino, nacido 26 enero 1958, Cédula Ident. Pol. Fed. 6.137.154, contador público, casado, domiciliado Conesa 4695, piso 3, Dpto. 8, Cap. Fed., aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Escribano.

A 35,77 — Nº 65.029

JORGE CASTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1º) Jorge Hugo Castelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|46, con L.E. Nº 4.545.321, domiciliado en la calle General Manuel A. Rodríguez 1110, Capital; don Santiago Jorge Bailey, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|12|51, con D.N.I. Nº 10.373.264, domiciliado en la calle Cuzco 532, P. 3º Dto. C, Capital, y don Roberto Alfredo Bailey, argentino, casado comerciante, nacido el 5|7|43, con L.E. Nº 4.418.863, domiciliado en la calle Yerbal 2350, P. 1º C, Capital. — 2º) 4|10|85. — 3º) JORGE CASTELLI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle José María Moreno 929, P.B., Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turismo, realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles. Publicidad; negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas, y con los métodos usuales para tal fin. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades e inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Doscientos australes. — 7º) Presidente: Jorge Hugo Castelli; Vicepresidente: Santiago Jorge Bailey, y Director titular: Roberto Alfredo Bailey; Directora suplente: Jorgelina Emilia Santiago. — 8º) 31|3 de cada año.

El Presidente.

A 14,21 — Nº 64.968

SULZBURG

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Escritura Nº 22 de fecha 11 de setiembre de 1985, y por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 32 del día 30 de abril de 1985, Sulzburgs S.A.I.F.C. e I., aprobó la adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y el aumento de capital de 0,005 australes a 30.000 australes. Con el nombre de Sulzbur S. A. continúa funcionando la Sociedad. El capital social se fija en 30.000 australes, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de austral 0,01 cada una y con derecho a 1 voto cada una.

El Presidente.

A 4,41 — Nº 64.967

SERVIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Joakin, arg., nac, 24|7|1921, casado, comerciante, L.E. Nº 1.731.914, domiciliado en R. Fournier 2934, Olivos, Prov. Bs. As.; Rodolfo Oscar Crola, arg. nac. 13.9|1929, viudo, comerciante, D.N.I. Nº 5.125.378, domiciliado calle 53 número 304, La Plata, Prov. Bs. As. — 2) 2|10|1985. — 3) SERVIGEN S.A. — 4) Ciudad de Bs. As., sede: Rivadavia 4237, 1º 7. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las sig. actividades: a) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y naval; licitaciones públicas y privadas; b) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, y c) Compra, venta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) A 300.— 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Presidente, Ernesto Joakin; Vicepresidente, Rodolfo Oscar Crola; Director suplente, Guillermo Eusebio Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana.

A 11,76 — N: 64.987

LABENGSON

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de setiembre de 1985 resolvió aumentar el capital social de A 1.— y A 100.— mediante la emisión de 99 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.— clase A de cinco votos cada una, por capitalización de parte del saldo Ley Nº 19.742 capitalizable; y, reformar consecuentemente los artículos 4º y 9º adecuándolos al nuevo signo monetario que establece el Decreto 1.096|85.

El Directorio.

A 3,92 — Nº 64.931

SHIRT LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 25 de setiembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 30 de agosto de 1985, General Extraordinaria Unánime, de la sociedad SHIRT LINE S.A.; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes veinte mil (A 20.000).

El Apoderado.

A 2,94 — Nº 82.[illegible]

CATIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos César Franzi, arg., nac. 29|10|1932, casado, comerciante, L.E. número 4.097.550; Argentina Luisa Carminini de Franzi, arg., nac. 25|2|1932, casada, L.C. Nº 2.948.816 comerciante, y Esteban Javier Franzi, arg., nac. 26|5|1967, soltero, D.N.I. Nº 18.305.360, comerciante, domiciliados en Madero 848, Cap. Fed.; éste emancipado por habilitación de edad inscripta I.G.J. el 2|9|1985, Nº 568, Lº 100 de Venias. — 2) 3|10|1985 y 8|11|1985. — 3) CATIES S.A. — 4) Ciudad de Bs. As.; sede: Rawson 824, 1º C, Cap. Fed. — 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, locación, subdivisión, loteos, urbanización, operaciones de renta de inmuebles urbanos o rurales, sus administración, promoción de locación y administración de consorcio de propietarios, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 2) Construcción: Mediante la construcción, realización total o parcial de toda clase de obras, edificios, refacciones e instalaciones y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes 1.000.— 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 3 ejercicios. Presidente, Carlos César Franzi; Vicepresidenta, Argentina Luisa Carminini de Franzi; Director, Eteban Javier Franzi; Síndico titular, David Daiban; Síndico suplente, Osvaldo Luis López. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana.

₳ 13,23 — Nº 64.988

BLALUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador José Román Molinero Rodenas, español, nacido 17|3|1955, casado, C.I.P.F. Nº 0.865.922, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1666, Olivos, Prov. Bs As.; Humberto Scarpati, arg., nac. 5|1|1938, casado, C.I.P.F. número 6.221.914, comerciante, domiciliado en Inglaterra 2177 Cap. Fed. — 2) 2|10|1985. — 3) BLALUA S.A. — 4) Ciudad de Bs. As., sede: Avda. Paseo Colón 1339, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, corretaje, almacenaje, distribución, fabricación y fraccionamiento de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la iindustra metalúrgica y naval. Licitaciones públicas y|o privadas. b) Realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) ₳ 300.— 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización, se prescinde. Presidente, Salvador José Roman Molinero Rodenas; Vicepresidente, Humberto Scarpati; Director suplente, Guillermo Eusebio Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana.

₳ 11,76 — Nº 64.986

CASPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|10|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Enrique Meaggia, argentino, nacido el 8|12|1953, casado, ingeniero, C.I. P.F. 6.966.234, domiciliado en Av. del Libertador 5862, Capital Federal y Margarita Paulina Balbi, argentina, nacida el 17|4|1928, casada, empresaria, C. I. P. F. 2.536.400, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3700, Capital Federal. — Denominación: CASPETROL S.A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 1306, piso 2º, dpto. F, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, motores, materiales maquinarias, sus repuestos y accesorios, plantas motrices y equipos de todo tipo para uso de la industria energética y vial; instalación y montaje de estructuras en general; la elaboración y transformación de metales ferrosos y no ferrosos, así como cualquier otra clase de fabricación relacionada con la industria metalúrgica. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, provisión, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de materias primas, productos semi-elaborados o elaborados, materiales, motores, maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios vinculados con las actividades enunciadas en el punto anterior. — c) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. d) — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal. — e) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Meaggia; Vicepresidenta: Margarita Paulina Balbi; Director suplente: Angel Meaggia.

El Gestor.

₳ 18,62 — Nº 64.993

BILLPERD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 243 del 24|10|85 se constituyó la sociedad por estatuto modelo Resolución 6|85. Socios: Pedro Bellmunt Salmerón, español, casado, comerciante, 42 años, C.I. 5.711.850, Maipú 763, 5º D, Capital Federal;; Mariano Pablo Abarca, argentino, casado, abogado, 39 años, D. N.I. 4.549.820, Pasaje Rivarola 196, 4º, "11", Capital Federal; Emilio Nicolás Silva, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 14.904.101, Sunchales 798, González Catán, Buenos Aires. — Denominación: BILLPERD S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, distribución, fraccionamiento, envasamiento, producción y|o elaboración, representación y consignación, importación, exportación de todo tipo de productos alimenticios, de su materia prima o de sus productos elaborados. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre. — Domicilio: Maipú 763, 5º D, Capital Federal. — Presidente: Pedro Bellmunt Salmerón; Vicepresidente: Mariano Pablo Abarca. Director suplente: Emilio Nicolás Silva.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 64.975

BUENA SUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Alberto Arzubi Borda, argentino, nacido el 1º|7|49, productor agropecuario, L.E. 7.837.902 y Blanca Susana Galarreta de Arzubi Borda, casada, argentina, ama de casa, nacida el 16|11|51, D.N.I. 10.305.646, ambos domiciliados en J. J. Díaz 1100, S. Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|85. — Denominación: BUENA SUERTE S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 1682, 5º p. — Objeto: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas. — b) Operaciones inmobiliarias incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; compra, venta de terrenos, campos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. — c) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgantes de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants, excluyendo los comprendidos por la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administraciones de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Alberto Arzubi Borda. — Vicepresidenta: Blanca Susana Galarreta de Arzubi Borda. — Director: Jorge Otero. — Síndico Titular: Carlos Alberto Quian. — Síndico Suplente: Pedro Osvaldo Cafardo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

₳ 19,11 — Nº 82.805

AVENIDA LA PLATA 2623

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 239 del 15|10|85 se constituyó la sociedad estatuto modelo Resolución 6|85. — Socios Héctor Horacio Di Vasto, argentino, soltero, comerciante, 36 años, L.E. 7.660.937, Belgrano 3282, Capital Federal; Norma Liliana María Muinelo, argentina, casada, comerciante, 34 años, L.C. 6.410.816, Daract 2046, Capital Federal. — Denominación: AVENIDA LA PLATA 2623 S.A. — Duración: 99 años. Objeto: Lavar, lavar a seco, planchar, peinar, acondicionar, retirando y|o entregando a domicilio, todo tipo de prendas de vestir, ropa de cama, mantelería, cortinados, toallas, toallones, alfombras y|o tapizados. Estas mismas actividades y|o cualquier servicio de limpieza, las podrá realizar la sociedad, inclusive participando en licitaciones públicas o privadas en especial en la Empresa Ferrocarriles Argentinos. — Capital: ₳ 100. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto. — Domicilio: Av. La Plata 2623, Capital Federal. Presidenta: Norma Liliana María Muinelo; Vicepresidente: Héctor Horacio Di Vasto. — Director suplente: Pedro Muinelo.

El Autorizado.

₳ 7,35 — Nº 64.976

CODOSERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) Horacio Diego Cascón, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1955, D.N.I. Nº 11.802.424, Rawson 2710, 2do. piso, Dpto. "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Silvana Zulema Pomo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de diciembre de 1957, D.N.I. 13.720.932, Av. Córdoba 1355, 9º piso, Dpto. "H", de Capital Federal; Daniel Mario Brión, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1952, Av. Gral. Paz 1106, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal, D. N.I. 10.132.347. — 2º) 16 de octubre de 1985. — 3º) Ciudad de Buenos Aires, Alsina 833, 2do. piso. — 4º) CODOSERA S.A. — 5º) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. — Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. — Valorizar y efectuar planificaciones económicas. — Servicios de organizaciones, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes doscientos (200). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Horacio Diego Cascón; Vicepresidenta: Silvana Zulema Pomo; Director Suplente: Daniel Mario Brión. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 11,76 — Nº 82.745

G T M

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Veda Montoto, español, nacido el 26|5|32, industrial, casado, C.I. número 0.425.545 y Clyde Gloria Iglesias, argentina, nacida el 1º|5|39, ama de casa, casada, L.C. 6.475.163, ambos domiciliados en Agustín Debenedetti 3480, Avellaneda, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|9|85 y 25|10|85. — Denominación: G T M SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 26, 10 p. "D". — Objeto: a) Realizar todo tipo de impresiones en sus diversas formas, fotocopiado; offset, etc. — b) Edición, exportación e importación, compra, venta y comercialización de libros, revistas, publicaciones, impresas o cualquier otro medio técnico artístico, recreativo o didáctico, que en el futuro pareciera conveniente, en sus fases de distribución, edición, importación y exportación. — c) Compra, venta, permuta u otro medio contractual permitido de negociación de inmuebles, rurales o urbanos, aun los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — d) Aporte de capitales en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Art. 30 y sus conexos, de la Ley Nº 19.550, o|a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 5.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Veda Montoto. — Vicepresidenta: Clyde Gloria Iglesias. — Síndica Titular: Lidia Julia Abeledo de Ferrario. — Síndico Suplente. Sergio Cancelas. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 16,66 — Nº 82.740

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MARCOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Carlos Eduardo Sica, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|4|1948, L.E. 4.623.474, dom. Muñiz 1084, P. 5 B, Capital Federal; Alberto José Wyderka, argentino, casado, contador, nac. 29|10|1949, L.E. 8.007.045, domiciliado Pizurno 650, Dpto. 9, Ramos Mejía (Bs. As.). — 2) Escritura 12|9|1985, Reg. 269, C.F. — 3) ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MARCOFER S. A. — 4) Domicilio: Muñiz 1084, piso 4to. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la construcción de aberturas en general, estructuras metálicas, calderería, maquinarias, montajes, construcciones industriales, explotación de establecimientos metalúrgicos, mecánicos, carpintería mecánica. — b) Comerciales: Comercialización de metales, productos metalúrgicos, materiales para la construcción, eléctricos, maquinarias y repuestos industriales. — Actividad de consignataria, representante y mandataria. — Importación y exportación de los productos que hacen a su objeto social. — c) Financieras: Por el aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general garantizados o no con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que se dicten y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto comercial e industrial, con excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción Reg. Públ. Com. — 7) Capital: Australes cien. — 8) Administ. 1 a 5 Directores, mandato 2 años; Direct. Suplente. — 9) Presidente: Carlos Eduardo Sica; Vicepresidente: Alberto José Wyderka; Director Suplente: Hugo Ricardo Bengochea. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 junio cada año.

El Autorizado.

₳ 11,76 — Nº 82.752

DAREX

S.A.I.C.

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 448, de fecha 23 de octubre de 1985 al Fº 1117 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad DAREX S.A.I.C., procedió a aumentar el capital social y reformar los artículos 5 y 14 del Estatuto Social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de octubre de 1985. 2) El capital social se fija en ₳ 120.000.

El Directorio.

₳ 3,43 — Nº 65.917

MARBEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|12|78 escritura pública del 5|6|79, MARBEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 83.150.000 (hoy ₳ 8,315).

El Directorio.

₳ 2,45 — Nº 82.807

LUCOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nmero 26 de fecha 12 de abril de 1985 se constituyó la sociedad: LUCOFI SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción y explotación de hoteles y albergues transitorios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos), representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos 10. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Tártara; Vicepresidente: José Alberto Cuadrano; Vocal: Juan Antonio Bernárdez; Controles de fiscalización en representación de los socios y en carácter de Directores suplentes, Rubén Cabral Campana, Santiago Vatteone y Antonio Iscla. — La duración en el mandato es de tres ejercicios. — Domicilio Legal: Av. Díaz Velez 4276, 4º piso, departamento "B", Capital Federal. — Socios: Juan Carlos Tártara, 38 años, casado, argentino, comerciante, Florida 253, 5º piso, Capital Federal, C.I. 7.350.103; Juan Antonio Bernárdez, 58 años, casado, argentino, comerciante, libertad 1535, 10 piso, Capital Federal, C.I. número 2.590.507; Jesús Cuadrado, 79 años, casado, argentino, naturalizado, comerciante, Estado de Israel 4136, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 084.606; Juan Alberto Cuadrado, 53 años, casado, argentino, comerciante, Conesa 812, 5º piso, Capital Federal, L.E. número 4.075.805; Daniel René Ugarteche 3005, 9º piso, Capital Federal, C.I. número 1.549.941; Rubén Cabral Campana, 35 años, casado, argentino, contador público nacional, Tucumán 1455, 10 piso, Capital, C.I. 6.520.093; Vicente Miguel de Nichilo, 35 años, casado, argentino, comerciante, Estado de Israel 4407, 3º, Capital Federal, L.E. Nº 8.113.420; Santiago Vattrone, 34 años, casado, argentino, contador público nacional, Coronel Díaz 2149, 4º piso, Capital Federal, L.E. 8.326.451; Hugo Alberto Sierra, 35 años, casado, argentino, contador público nacional, Olazábal 1870, 3º "B", Capital Federal, L.E. 8.326.452; Marta Beatriz Santoro de Picasso, 39 años, argentina, casada, comerciante, Salguero 2137, 5º piso, Capital Federal, L.C. 5.256.832; Antonio Iscla, 66 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ambrosetti 620, 2º piso, Capital Federal, L.E. 0.569.040; Eduardo Carlos Oreste Caletti, 35 años, argentino, casado, contador público nacional, Ayacucho 1641, 11 piso, Capital Federal, L.E. 8.340.730; Luis Alejandro Bollasina, 36 años, argentino, casado, comerciante, Soler 4433, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. número 7.621.069; Bruno Filades Caletti, 76 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, Thames 1825, 3º piso, Capital Federal, C.I. 730.726; Oscar Alberto Allonca, 51 años, argentino, casado, comerciante, San Martín 3364, 5º piso, Mar del Plata provincia de Buenos Aires, C.I. 3.147.724; Beatriz Lelia Moscueza, 39 años, argentina, casada, comerciante, Ayacucho 1641, 11 piso, Capital Federal, D.N.I. 5.139.479. Todos los números de cédula de identidad precedentemente citados fueron expedidos por la Policía Federal.

El Presidente.

₳ 23,03 — Nº 65.022

EDUJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 21|7|83 y 30|8|85, escrituras públicas del 29|7|83 y 2|10|85, EDUJO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 827.934. — Fiscalización: Estará a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes, designados anualmente por la asamblea. Síndicos titulares: Néstor Osvaldo Vázquez, Carlos Alberto Quian y Pedro Osvaldo Cafardo. Síndicos suplentes: César Alberto Bourlot, José Vidal Arqueros y Luis Angel Spina.

El Directorio.

₳ 4,41 — Nº 82.806

INDUSTRIAS SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 1982, los señores accionistas resolvieron: 1º) El capital de la Sociedad queda elevado de $ 80.000.000 Ley 18.188 a $ 2.500.000.000 Ley 18.188 o sean $a 250.000, mediante la emisión 2.420.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal $ 1.000 Ley 18.188 por acción; y 2º) Queda reformado el artículo 4º de los Estatutos de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones) en acciones ordinarias al portador, de 1 (un) voto por acción de $ 1.000 de valor nominal, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, es decir $ 12.500.000.000 (doce mil quinientos millones), conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera, cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.

₳ 9,31 — Nº 65.010

BESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horst Ullmann, casado, alemán, C. I. 7.567.456, nacido el 28|4|44, técnico químico. — Ernesto Marcelo Brodsky, casado, argentino, D. N. I. 4.186.382 nacido el 26|12|36, comerciante, ambos domiciliados en Esmeralda 740, 15 piso, oficinas 1515|16, Capital. — Lilyan Elsie Lipovetzky, argentina, nacida el 15|9|39, casada, abogada, C. I. 4.874.127, domiciliada en Lafinur 3201, 10 piso, "26", Capital y Margarita Elda Alonso, argentina, nacida el 5|4|46, casada, comerciante, C. I. 7.265.666, domiciliada en Avenida del Libertador 7520, 14 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|7|85 y 28|9|85. — Denominación: BESSER S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Esmeralda 740, 15 piso, oficina 1515. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, cristalería, porcelana, loza y cerámica; electrónicos, incluidos filmadoras y proyectores para uso familiar y profesional; hilados, calzados, juguetes o juegos de mesa para niños, en todas sus variedades; máquinas de escribir y de sumar, manuales, eléctricas y electrónicas, intercomunicadores y grabadores; automotores, motocicletas y bicicletas, sus accesorios y|o repuestos, diseños industriales, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. — b) Ejercer mandatos y representaciones de empresas sociedades o personas físicas, nacionales o extranjeras; locaciones, consignaciones y comisiones. — c) Industrialización de materias primas para la elaboración de vidrios y cristales; fabricación de máquinas, herramientas, automotores, rodados y sus repuestos y accesorios; explotación de canteras y minas; elaboración de materiales plásticos para artículos de decoración, productos y subproductos sintéticos; elaboración de artículos textiles, madereros, metalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas propias o de terceros, en el país o en el exterior. — d) Aportes de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, construcciones civiles o industriales, alquiler, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Presidente: Horst Ullmann. Vicepresidente: Ernesto Marcelo Brodsky. Directoras suplentes: Lilyan Elsie Lipovetzky y Margarita Elda Alonso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley Nº 19.550. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 25,48 — Nº 82.809

BASE DE DATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Alberto Bardoneschi, casado, argentino, nacido el 9|9|52, empresario, D. N. I. 10.535.004, domiciliado en Ruiz Huidobro 3935, 9º piso, "C", Capital y Luis Fernando Merolla, casado, argentino, nacido el 1º|5|51, empresario, L. E. 8.591.738, domiciliado en Salta 895, 2º piso, "8", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|5|85 y documento privado del 3|10|85. — Denominación: BASE DE DATOS S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gascón 1181, 6º piso, "F". Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, fabricación y representación de equipos de computación, sus partes, accesorios, periféricos y demás elementos relacionados con la informática, sean de "hardware" o "software"; comercialización de información por computadora, impresa o grabada en medios magnéticos de cualquier naturaleza; producción de sistemas de procesamiento electrónico de datos, prestación de servicios de informática y "mailine", de cualquier índole. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a nueve titulares; sindicatura, un Síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Presidente: Eduardo Alberto Bardoneschi. — Vicepresidente: Luis Fernando Merolla. Directora: Silvia Beatriz Campercuioli. Síndico titular: Roberto Agustín Pinola. Síndica suplente: Ana María Sosa. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 12,25 — Nº 22.808

DALEBO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 28 de octubre de 1985, ante el escribano Fernando G. Lynch, en el Registro 212 de Cap. Federal, los señores Horacio Alejandro D'Angelo, argentino, nacido el 22 de diciembre 1939, L.E. 4.571.597, casado, domiciliado Río Bamba 3017, San Andrés; Edgardo Raúl Levita, argentino, nacido el 18 de agosto 1949, L.E. número 5.077.417, casado, domiciliado Stgo. del Estero 112, piso 3, Dpto. 8, Capital Federal; Ulpiano Gómez Uria, español, nacido 10 enero 1926, C.I. 196.702 Policía Rosario, casado, domiciliado 9 de Julio 388, Rosario; Carlos Constantino Mastrogiuseppe, argentino, nacido 29 octubre 1925, L.E. 5.963.211, casado, domiciliado Córdoba 571, piso 10, Rosario y Dr. José Armando Carrera, argentino, nacido 4 noviembre 1935, D.N.I. 4.674.472, casado, domiciliado Belgrano 279, de San Nicolás de los Arroyos, éste último en representación de la Sociedad "Río Sociedad Anónima", con domicilio Belgrano 279 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, constituyeron la Sociedad DALEBO CONSTRUCTORA S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 112, piso 3, Dpto. 8, siendo su duración 99 años, a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio, teniendo por objeto: Dedicarse —por cuenta propia o de terceros— en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y loteo. — Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio horizontal, construcción de edificios para venta o comercio, construcción de calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad o energéticas, públicas o privadas. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos y privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos, quedando excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de seis mil australes, representado por seis mil acciones de un austral c|u., valor nominal, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 Ley Nº 19.550, las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. — La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — La fiscalización a cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El capital social se suscribe íntegramente y se integra el 25 por ciento en la siguiente forma: Horacio Alejandro D'Angelo —Edgardo Raúl Levita y la Soc. "Río Sociedad Anónima"— suscriben cada uno: 1.573 acciones de un valor nominal de un austral c|u. e integran 395 australes; Ulpiano Gómez Uria suscribe 690 acciones e integra 175 australes y Carlos Constantino Mastrogiuseppe suscribe 591 acciones de un valor nominal de un austral c|u. e integra 150 australes. — La parte proporcional que corresponde a cada componente en el capital social es de 26,22 % para cada uno de los señores: D'Angelo, Levita y Soc. "Río S.A." —de 11,50 % para el señor Gómez Uria y 9,48 % para el señor Mastrogiuseppe. — Autoridades: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sr. Horacio Alejandro D'Angelo; Vicepresidente: Edgardo Raúl Levita; Directores: Ulpiano Gómez Uria y Carlos Constantino Mastrogiuseppe. — Organo Fiscalizador: Se designa Síndico Titular al contador público Carlos Lino Pascual Antonucci y Síndico Suplente, al contador público Italo Biggi. — Aceptan los cargos Carlos Lino Pascual Antonucci, argentino, 42 años, contador, L. E. 4.414.243, casado, domiciliado Bolivia 866, Cap. Fed. e Italo Biggi, argentino, nacido 26 enero 1958, Céd. Ident. Pol. Fed. 6.137.154, contador, casado, domiciliado Conesa 4695, p. 3, Dpto. 8, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente.

El Escribano.

₳ 42,63 — Nº 65.028

SEMILLERO Y CABAÑA LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de setiembre de 1985, se aumentó el capital social de ₳ 300 a ₳ 1.700, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de ₳ 1 cada una, por valor de ₳ 1.400. Asimismo, por la misma Asamblea se modificó el estatuto social en su art 4º y 8º, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.700 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1 (un austral) cada acción". — "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en saso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 20 (veinte australes), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso".

El Presidente.

₳ 20 — Nº 65.076

RACAL MILGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 406 de fecha 25 de setiembre de 1985, pasada al Fº 980 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad RACAL MILGO ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 1985, resolvió reformar los arts. 4º y 9º del Estatuto Social a fin de adecuarlos a las disposiciones del Decreto 1.096|85 (reforma económica) y modificar el valor nominal de las acciones el que pasará a ser de ₳ 1 por acción. Capital Social: ₳ 4.000.

El Directorio.

₳ 4,41 — Nº 65.0[illegible]

COLONIA VELAZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Rubén Lucio Baciocco, argentino, jubilado, casado, 26|8|1919, L.E. 395.400, Castro 759, Capital; María Inés Baciocco de Esteva, argentina, abogada, casada, 13|7|1955, D.N.I. 12.080.586, Gazcón 772, piso 3º, Depto. "C", Capital. — 2) 25|10|1985. 3) COLONIA VELAZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Estados Unidos 3779, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o arrendados mediante su cultivo sembrado semilleros, pasturas, cría, invernada, haras, cabañas, tambos, granjas, floricultura, fruticultura, plantaciones perennes, forestaciones, avicultura, aserraderos, recuperación de tierras áridas y asentamiento de nuevas explotaciones agrícolo ganaderas. — Comerciales: La compra, venta, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, mandatos, importación, exportación y representación de productos agrícolas y ganaderos y frutos del país. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, administración y englobamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. 8) A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: Hugo Mario Baciocco, argentino, comerciante, casado, 7|8|1953, D.N.I. 10.704.563, Castro 759, Capital; Vicepresidente: Rubén Lucio Baciocco; Directora Titular: María Inés Baciocco de Esteva; Director Suplente: Horacio Luis Esteva, argentino, abogado, casado, 15|5|1954, D.N.I. 11.499.384, Gazcón 772, piso 3º, Depto. "C", Capital. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

A 13,23 — Nº 65.061

TODOBRONCE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Rubén Lucio Baciocco, argentino, jubilado, casado, 26|8|1919, L.E. 395.400, Castro 759, Capital; María Inés Baciocco de Esteva, argentina, abogada, casada, 13|7|1955, D.N.I. 12.080.586, Gazcón 772, piso 3º, Depto. "C", Capital. — 2) 25|10|1985. — 3) TODOBRONCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Estados Unidos 3979, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fundición, procesamiento, fabricación e industrialización de artículos de bronce, aluminio, cobre y todo tipo de metales; La fabricación de matrices, moldes, máquinas y repuestos para la industria metalúrgica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de artículos de bronce y demás metales, materias primas, productos elaborados o semielaborados, y de maquinarias, repuestos y accesorios destinados o relacionados con la industria metalúrgica. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Hugo Mario Baciocco, argentino, comerciante, casado, 7|8|1953, D.N.I. Nº 10.704.563, Castro 759, Capital; Vicepresidente: Rubén Lucio Baciocco; Directora Titular: María Inés Baciocco de Esteva; Director Suplente: Horacio Luis Esteva, argentino, abogado, casado, 15|5|1954, D.N.I. 11.499.384, Gazcón 772, piso 3º, Depto. "C", Capital. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.

A 10,73 — Nº 65.062

MURALIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. Nº 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 16|10|85. — 3) MURALIS S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta, Antonieta Pessino; Director suplente, Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

A 12,25 — Nº 65.030

NARLESS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, C.I. número 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, arg. naturalizado, contador público nacional, de 66 años, C.I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, Lº A; ambos de Capital. — 2) 17|10|85. — 3) NARLESS S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta ceros al transporte terrestre, fluvial o propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales: urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción; trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 100, en acciones ordinarias al portador de A 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente, Osvaldo Alfredo Argüello; Director suplente, Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidenta en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

A 14,21 — Nº 65.031

ROMATJEI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 11 de fecha 7|1|83, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13|12|82, pasada ante el escribano Hernán González Bonorino, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 120.000.000 a la suma de $ 3.500.000.000, modificándose además el objeto social de la empresa, quedando los artículos 3º, 4º y 5º redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícola, avícola, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de todo tipo, compra, venta y acopio de cereales, industrialización del área de productos agrícola-ganadero, incorporación y|o recuperación de tierras áridas o anegadas. — b) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, representación, mandato, comisión, otorgamiento de uso de licencias o modelos referentes a productos y mercaderías agropecuarias. — c) Industriales: Fabricación, transformación, de todo tipo de productos y mercaderías agropecuarias. — d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento o loteo y urbanización de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles o industriales. e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse, como asimismo intervenir en negocios, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantía o con garantía, personales o reales, dar y tomar garantía personales o reales, avales, fianzas para la concertación de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de estos objetos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los mismos". — "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social suscripto asciende a la suma de pesos 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones) representado por tres mil quinientos millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 (un) voto cada una, de valor nominal un peso cada acción". — "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una por valor de $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. — La resolución deberá elevarse a escritura pública abonándose el correspondiente impuesto a los sellos pertinentes, publicándose e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio".

La Síndica.

A 25,97 — Nº 65.049

PEYPA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Patricia Beatriz Arcieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|5|63, D.N.I. número 16.348.198, domiciliada en Puán 4835, Caseros, Buenos Aires; Patricia Elizabeth Soria de De Palma, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|7|63, D.N.I. Nº 16.793.239, domiciliada en Hornos 3527, Caseros, Buenos Aires; y Ana Beatriz Zeni de Arcieri, argentina, nacida el 17|12|33, casada, industrial, L.C. Nº 3.275.519, domiciliada en Caseros 3049, Caseros, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|85. — Denominación: PEYPA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Corrientes 5585, piso 1º A. — Objeto: Confección de ropa de vestir, comercialización, fabricación de indumentaria para mujer, representación, consignación, distribución, compra, venta, importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 1.500. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las tres socias, como gerentes, las que actuarán por el término de un ejercicio, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.

A 8,82 — Nº 87.735

AUTOMOTORES ALBERINO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 21 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad: AUTOMOTORES ALBERINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. — Socios: Héctor Emilio Alberino, nacido el 10|5|31, casado, L.E. Nº 4.071.570, comerciante, domiciliado en Tronador 1478, Capital Federal; Osvaldo Alberino, nacido el 9|8|32, casado, L.E. Nº 4.096.094, comerciante, domiciliado en Olazábal 4981, Capital Federal; Daniel Héctor Alberino, nacido el 21|1|60, casado, D. N. I. Nº 23.740.211, domiciliado en Tronador 1478, Capital Federal, arquitecto; y Liliana Graciela Alberino de Caballes, nacida el 17|10|60, casada, D.N.I. número 14.010.834, comerciante, domiciliada en Echeverría 2680, Capital Federal, todos argentinos. — Domicilio Legal; Av. Chorroarín 1363, Capital Federal. — Duración es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Com. Objeto: a la compra, venta permanente y todo tipo de transacciones, comerciales con vehículos de transporte particular, de pasajeros o de carga, nuevos o usados. — Importación, exportación, compra, venta y reparación de automotores, sus repuestos, accesorios y autopartes de todo tipo relacionados con toda clase de vehículos impulsados a motor. — b) Fabricación, producción e industrialización de autopartes, piezas y accesorios en general de vehículos de transporte; c) Financiación de préstamos para la adquisición y reparación de vehículos de transporte o particulares o con cualquier otro objeto; siempre que las garantías se formalicen teniendo en cuenta dichos vehículos, aunque no sea necesario para ello instrumentar garantías reales; d) Compra, venta, construcciones, urbanizaciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal o destinada a afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales, municipales y sus reglamentos; y c) Explotación rural, tanto de campos propios como arrendados, comprendiendo la producción agropecuaria en todas sus formas, incluso la compra de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. — Captial social es de australes 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Presidente: Héctor Emilio Alberino; Vicepresidente: Osvaldo Alberino; Directores: Daniel Héctor Alberino y Liliana Graciela Alberino de Caballes; Síndico titular Roberto Farace: Síndico suplente: Mario Rafael Martínez.

El Autorizado.

A 20,50 — Nº 82.730

METON
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras Nros. 419 del 25|6|85 y 911 del 8|11|85, Reg. 253 C.F. se constituyó la sociedad. — Accionistas: Neville Financial Enterprises Inc., sociedad extranjera con sede en Calle 53 Obarrio, Panamá 5, República de Panamá; domicilio República Argentina: Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta RPC el 1º|8|85, Nº 119 Lº 5º Tº "B" E.E. y Juan Born, argentino, 14|8|20, viudo, comerciante, L.E. número 417.809, Migueletes 1100 C F. — Denominación: METON S.A. — Sede: Cerrito 740, piso 14. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Importación y exportación de rodados, servicios, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país; b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, frutos del país, rodados, servicios y tecnología, así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y|o fuera de él; c) Leassing, contrato de locación con derecho a compra. — 2) Financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y|o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — 3) Mandatos: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 100. — Directorio: 1 a 3 miembros por un año debiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares mientras se prescinda de sindicatura. Presidente: Juan Born; Director Suplente: Ricardo V. Seeber. Sindicatura: se prescinde de ella. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.

A 21,07 — Nº 65.093

PALAVEROY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.J. Nº 6|85. — Socios: Ernesto Levin, argentino, casado, nacido el 26|3|23, odontólogo, L.E. 4.210.423; y Ana Mazer de Levin, argentina, casada, nacida el 28|5|31, comerciante, C.I. número 3.060.796, ambos domiciliados en Aráoz 2935, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|7|85, 6|8|85 y 27|9|85. — Denominación: PALAVEROY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 2935. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Ernesto Levin; Vicepresidenta: Ana Mazer de Levin. — Director suplente: Aldo Luis Piana. — Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 82.737

VICENTE JOSE GIOFFRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS ELECTRICAS INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 27 de marzo de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 21|6|83 y 27|6|84, VICENTE JOSE GIOFFRE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS ELECTRICAS INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó el capital social en la suma de $a 554.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. — Capital Social es de $ argentinos 624.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 82.729

EDITORIAL ROBEDUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 795, folio 1.778 de fecha 14 de diciembre de 1984, pasada ante el Registro Nº 247 de la escribana María Cristina Oñate Muñoz de Moore, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1984, por la cual se decidió aprobar el aumento de capital y reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11 y 16, los que quedan redactados como siguen: Artículo Primero: La sociedad se denomina EDITORIAL ROBEDUARD S.A., siendo continuadora de Editorial Robeduard Sociedad Anónima, y tienen su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de 100.000 pesos argentinos, representado por cien mil acciones de $a 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y hasta el quíntuplo de su importe, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, y con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar como mínimo dos miembros suplentes y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cada uno debe constituir un depósito de $a 1.000 en efectivo en la Caja de la Sociedad o en títulos que se coticen en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires y que no sean de la propia sociedad. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la fiscalización privada y en consecuencia los socios pueden examinar los libros y papeles y recabar del Organo de Administración los informes que estimen necesarios. Si por un aumento de Capital posterior resultare excedido el importe fijado por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviera deberá designar los Síndicos titular y suplente, los que tendrán funciones por un año, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por las personas designadas a tal efecto por la Asamblea, bajo la vigilancia si correspondiera del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente
₳ 24,99 — Nº 65.083

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS

Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto Social. — Se hace saber que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas del 29|10|82 y del 27|10|83, se decidió el aumento del capital social a $a 3.808.149. — En las mencionadas Asambleas se aprobó la modificación del art. 5º de los estatutos sociales, quedando en consecuencia de la siguiente manera: Capital Social: El capital social es de $a 3.808.149 (pesos argentinos tres millones ochocientos ocho mil ciento cuarenta y nueve) representado por 3.808.149 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias nominativas endosables; a cada acción corresponde un voto. La sociedad no reconocerá más que un titular por acción, por lo que en el supuesto de condominio se exigirá la unificación de la personería para ejercer derechos, y cumplir las obligaciones sociales. — El ser titular de acciones de la sociedad, implica el conocimiento y la adhesión a las disposiciones estatutarias.

El Directorio.
₳ 7,35 — Nº 65.052

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR

SOCIEDAD ANONIMA A.F.I.Y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada por los accionistas de la sociedad el 18 de octubre de 1985, se dispuso modificar el estatuto social adcptándose el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos cincuenta mil australes (australes 950.000), representado por novecientas cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una, las que conceden derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

El Autorizado.
₳ 6,37 — Nº 65.051

ACLARACION

NUCLAR S.A.

En la edición del 30 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el punto 2):
Donde dice:
... precedentemente desde la suma de pesos argentinos Ciento ochenta y un millones; ...
Debe decir:
... precedentemente desde la suma de pesos argentinos Veintinueve millones a la de pesos argentinos, Ciento ochenta y un millones; ...

e. 20|11 Nº 63.047 v. 20|11|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS GAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: (I) Que por escrituras públicas del 19|12|75 y 13|12|78, los socios de Estancias Gama Sociedad en Comandita por Acciones, confirmaron y ratificaron la constitución de la sociedad y todos los actos posteriores, salvando los vicios emergentes de la reserva de nombres de los socios comanditarios, todo ello en los términos del Art. 1.061 del Código Civil, y resolvieron la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Confirmación, Ratificación y Adecuación. Socios: Luz Adriana Ferri de Guminelli, viuda, chilena, empresaria, de 72 años, C. I. número 2.171.562; Oscar Ignacio Gulminelli, casado, argentino, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.384.932, ambos domiciliados en Granaderos 35, piso 7º, Capital, y Eduardo Miguel Gulminelli, casado, argentino, comerciante, de 47 años, L. E Nº 4.183.022, domiciliado en Granaderos 35, piso 6º, Capital — Denominación: ESTANCIAS GAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio. Granaderos 35, piso 6º, Capital. — Objeto: Explotación, producción, comercialización, industrialización y exportación de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, textiles, alimenticios y de maquinarias relacionados con los rubros citados. Realizar todo tipo de operaciones financieras, mediante la recepción o aporte de capitales de y a particulares y sociedades, creadas o a crearse, excluyendo las actividades del decreto Ley número 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 16|3|1964. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 100.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 99.000 al comanditario. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por los tres socios comanditados; sindicatura, compuesta por un síndico titular y un suplente, con mandato por tres años, siendo el mandato de los directores de tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y (II) Que por Asamblea del 3|10|80, escritura pública 15|8|83, los socios de la referida sociedad dispusieron un aumento del capital social, emisión de acciones, y reformaron los Arts. 1º, 3º, 4º y 5º del contrato. — Modificación: Objeto: Explotación agrícolo-ganadera, en todos sus aspectos, compra, venta, importación, exportación, depósito y acopio de carnes y mercaderías de bovinos, ovinos y porcinos y subproductos; granos, semillas, cereales, frutos del país, fibras vegetales e implementos utilizados en la industria frigorífica, alimencia y agropecuaria; representación, comisión, consignación y corretaje de los mismos; explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas, forestación, invernada, cría caballar y de ganado vacuno, ovino y porcino. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 3.100.000, (hoy ₳ 0,310), de los cuales $ 31.000 (₳ 0,0031) corresponden al capital comanditado y $ 3.069.000 (₳ 0,3069) al capital comanditario.

Los Socios.
₳ 22,05 — Nº 82.321

PAMPLONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 261 del 14|8|85, pasada al folio 707 del Reg. Nº 522 de la Capital Federal; los socios comanditados: Iván Ibáñez, argentino, nacido el 20 de febrero de 1914, viudo de sus primeras nupcias con doña Angélica Josefina Raverot, L. E. Nº 259.655, contador público; Clara Angélica Ibáñez y Raverot de Abad, argentina, nacida el 5|3|49, separada de hecho sin voluntad de unirse, empleada, L. C. Nº 6.063.646; Inés Ibáñez y Raverot, argentina, nacida el 22|3|61, soltera, empleada, D. N. I. Nº 14.391.719, todos domiciliados en la Avda. Belgrano 634, 10 "M", de la Capital Federal, juntamente con María Josefina Angélica Ibáñez y Raverot de Schnaith, argentina, nacida el 26|5|47, casada, ama de casa, L. C. Nº 5.632.398, domiciliada en Cerrada de Moctezuma 40, Fraccionamiento La Herradura, México, Distrito Federal; cedieron a favor de los señores: Francisco Orcoyen, argentino, nacido el 12|4|56, casado, empleado, D. N. I. Nº 11.774.520 y Matías Orcoyen Braun, argentino, nacido el 18|12|57, soltero, empleado, D. N. I. Nº 14.014.081, ambos domiciliados en San Martín 50, piso 2º, de la Capital Federal; por partes iguales las cuotas de capital que tenían en la sociedad PAMPLONA S. C. A. por la suma de $ m|n. 5.000 (₳ 0.000005). La cesión se realizó con efecto retroactivo al 18|8|78, por un precio de pesos Ley Nº 18.188 cien (100).

El Escribano.
₳ 9,31 — Nº 64.389

CAMPO ALEGRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 9 de junio de 1977; 12 de diciembre de 1984 y 23 de agosto de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 5|12|75 y 25|11|83, el señor Luis Beltrán Sola, cede su capital comanditado de 1.000 pesos ley 18.188 al señor Ignacio Perissé que tiene en CAMPO ALEGRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se aumenta el capital social en la suma de $a 110.983,40 y se adecua e contrato social a la ley 19.550. — Domicilio legal: Corrientes 1144, piso 10, Capital Federal. Duración es de 30 años a contar desde el 22|12|67, fecha de la constitución. — Objeto: A la explotación agrícola ganadera de campos de su propiedad o de terceros, bajo las formas posibles de producción y la administración de inmuebles rurales. Tales operaciones podrá realizarlas por cuenta propia, de terceros o en participación. — Capital social es de $a 111.000; que corresponde $a 1.337,40 al capital comanditado y $a 109.662,60 al capital comanditario. — Las acciones que representan el capital comanditario son al portador de $a 0,10 cada una. — Administración a cargo de los señores socios comanditados, Pedro Augusto Perisse e Ignacio Perisse en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 82.623

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGINCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Nicolás Bonavota, argentino, casado, nacido el 2|4|1935, industrial, L.E. 4.151.051, domiciliado en Culpina 395, 2º p., 13, Capital; Pedro Nicolás Bonavota, argentino, casado, nacido el 9|1|1931, industrial, L.E. 4.498.445, domiciliado en Francisco Bilbao 5870, Capital y Pedro Sorrentino, argentino, casado, nacido el 23|2|1936, industrial, L.E. 4.173.531, domiciliado en José Barros Pazos 3420, Capital; según documento privado de fecha 21 de octubre de 1985; han dejado constituida la sociedad: ORGINCAL S.R.L., con domicilio en Francisco Bilbao 5870, Capital; la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, venta, representación, consignación y toda otra actividad relacionada directamente con la industria del calzado. — Importación y Exportación, con un Capital Social de ₳ 1.200; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Socio.
₳ 7,84 — Nº 65.09[illegible]

CONFIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 1) Socios: Horacio Alberto Latorre, argentino divorciado, L.E. 7.721.669, domiciliado en Gallegos 3517, Capital Federal, ingeniero electromecánico, de 42 años; Enrique Luis Oscar Latorre, argentino, soltero, L.E. 7.783.905, domiciliado en Saraza 1102, Capital Federal, empresario, de 37 años; Marta Markovits, argentina, divorciada, D.N.I. 4.556.172, domiciliada en Independencia 2060, piso 5 "D", Capital Federal, empresario, de 41 años, y Agustín Mario Martínez, argentino, soltero, D.N.I. 13.464.843, domiciliado en Cabot 1735, Capital Federal, técnico electricista, de 26 años. — 2) Instrumento privado del 14 de setiembre de 1984. — 3) Razón social: CONFIAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Cabot 1735, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materiales y equipos termomecánicos y eléctricos y la realización de proyectos y/o instalaciones termomecánicas y eléctricas y la fabricación, reparación y mantenimiento de los equipos que incluyan las mismas, incluso sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 200 dividido en 200 cuotas de ₳ 1 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Horacio Alberto Latorre: 96 cuotas; Enrique Luis Oscar Latorre: 32 cuotas; Marta Markovits: 32 cuotas y Agustín Mario Martínez, 40 cuotas, integrándose el 50 % en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo a los 120 días de la fecha de inscripción de la Sociedad. — 8) y 9) La administración, fiscalización y representación legal de la Sociedad será ejercida por todos los socios con el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,17 — Nº 64.9[illegible]

CINEMATOGRAFICA VENUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato modelo del 24 de octubre de 1985, se ha constituído la Sociedad Cinematográfica Venus S.R.L. 1º) Socios: Atilio Eduardo Novoa, nacido el 9 de abril de 1925, L.E. número 4.764.832, viudo en primeras nupcias de Rafaela Susana Gorosito, domicilio en Billinghurst 1392, piso 6, Depto. 22; Gustavo Eduardo Novoa, nacido el 30 de abril de 1958, D.N.I. 12.289.562, soltero, domiciliado en Sarandí 40, piso 3, Depto. 30; y Alberto Heredia, nacido el 23 de agosto de 1934, L.E. número 4.135.902, casado en primeras nupcias con María del Pino Victoria Miranda, domiciliado en Montañeses 3011, Depto. 2, los tres argentinos, comerciantes y vecinos de la Capital Federal. 2º) Fecha constitución: 24 de octubre de 1985. — 3º) Denominación: CINEMATOGRAFICA VENUS S.R.L. — 4º) Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 674, piso 7º, 32, Capital Federal. — 5º) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y producción de películas cinematográficas nacionales, extranjeras o en co-participación y de cualquier otra actividad afín, que se relacione con el negocio cinematográfico y televisivo, sin exclusión ni limitación alguna. — 6º) Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Mil australes dividido en mil cuotas de un austral cada una totalmente suscriptas en la siguiente forma: Atilio Eduardo Novoa 600 cuotas, o sea A 600; Gustavo Eduardo Novoa: 300 cuotas, o sea A 300; y Alberto Heredia: 100 cuotas, o sea A 100. — 8º) Administración: A cargo de Atilio Eduardo Novoa y Gustavo Eduardo Novoa, individual e indistintamente. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 14,21 — Nº 64.953

KAIROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato modelo I.G.P.J. de fecha 5|8|85, ha quedado constituida la sociedad: KAIROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en Pinzón 1611, Capital Federal. — Socios: Olga Beatriz Díaz, argentina, soltera, nacida el 9|3|50, domiciliada en Madero 121, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 5.987.159, comerciante, y Román Ramón García, argentino, soltero, nacido el 23|7|41, domiciliado en Pinzón 1611, Capital Federal, D.N.I. 4.407.199, publicitario. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de negocios publicitarios en medios gráficos, radiales, cinematográficos, televisivos, vía pública, espacios aéreos, como así también por medio de impresos, displays, objetos corpóreos y medios de promoción directa, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, affiches, carteles, objetos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — A tal fin podrá realizar la compra, venta, arrendamiento o canje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier tipo de espacios de publicidad en los medios existentes o a crearse, ya sea en lugares y/o locales público o privados como así mismo realizar campañas de promoción prensa y relaciones públicas, comisiones, consignaciones, ediciones, representaciones, producciones. — La organización de espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos, muestras, ferias y exposiciones y todo tipo de eventos afines con el objeto social, por sí, por medio de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Quinientos australes. — Fecha de cierre de cada ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 12,74 — Nº 64.998

HERBAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Socios: Esteban Ramón Barbisano, argentino, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1928, D.N.I. 6.161.606, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2821, Cap. Federal; y Oscar Vitalino Heredia, argentino, soltero, nacido el 7 de junio de 1947, L.E. 7.958.082, comerciante, con domicilio en Bartolomé Hidalgo 1990, de la localidad de Caseros, Provincia de Bs. Aires. 2º) Fecha del instrumento: 12 de marzo de 1985. — 3º) HERBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Varela 141, 1º piso, depto. "D", Capital Federal. — 5º) Objeto: Control, custodia y vigilancia, limpieza, desinfección, administración y todo tipo de gestiones de mandato o representación de personas físicas, consorcios, reparticiones públicas o privadas, empresas nacionales o extranjeras, y todo tipo de ente, cuaquiera fuese su naturaleza. — 6º) Plazo Social: Noventa años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cincuenta australes (A 50). — 8º) Gerentes: Esteban Ramón Barbisano y Oscar Vitalino Heredia; término del mandato: Al finalizar cada ejercicio social, pudiendo ser reelectos. — 9º) Uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: El 31 de noviembre de cada año.

A 10,29 — Nº 64.914

FOGWILL HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Cesión de Cuotas: Héctor Fogwill (padre), cede gratuitamente a Celso Enrique Fogwill 5 cuotas; a Héctor Fogwill (hijo), 5 cuotas y a Laura Beatriz Fogwill, 16 cuotas. — Todas las cuotas con un valor nominal de diez australes y con derecho a 1 voto c|u. — Transmitiendo el cedente la propiedad de las cuotas cedidas colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación conforme a derecho. — El acto se otorgó por documento privado de fecha 7|6|85, con firmas certificadas ante la escribana titular del Registro 152, Cap. Fed.

La Escribana.
A 4,90 — Nº 65.112

SEGURIDAD INTEGRAL CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Raúl Isaac Podestá, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1943, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.425.248, domiciliado en Araujo 920, Capital Federal; José Szabo, argentino, nacido el 9 de marzo de 1934, comerciante, casado, D. N. I. Nº 4.123.129, domiciliado en Galicia 1299, piso 3º, dpto. B, Capital Federal; y Juan Carlos Diamante, argentino, nacido el 4 de julio de 1946, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 8.335.423, domiciliado en J. B. Alberdi 1147, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato Privado: 31|10|85. — 3) SEGURIDAD INTEGRAL CONTRA INCENDIOS S.R.L. — 4) Corvalán 3272, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: cargado y comercialización de matafuegos. — 6) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 1.200. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios, quienes investirán el cargo de Gerentes. — El uso de la firma social es indistinto. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Contador.
A 8,82 — Nº 82.731

TECNO - MOBILI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Briguori, argentino, casado, industrial, 30 años, D.N.I. Nº 11.488.384, Perú 981, Capital Federal; Dora Arietta de Briguori, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 11.488.163; ambos con domicilio en la calle Perú 981, Capital Federal. — 2) 16 de octubre de 1985. — 3) TECNO - MOBILI S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 981, piso 4º, oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de toda clase de muebles para el hogar, oficinas, industrias, y todo tipo de instalaciones y amoblamientos. — 6) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: quinientos australes (500). — 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9) Cada Socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 7,84 — Nº 82.742

EIKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1) Julio César Sánchez, argentino, casado, de 36 años, comerciante, C. I. número 6.056.646, Concordia 2458, Capital Federal; Carlos Roberto Borgeat, argentino, soltero, 34 años, comerciante, C. I. Nº 6.551.341, Curapaligüe 183, piso 1º, dpto. 3, Capital Federal. — 2) 17 de octubre de 1985. — 3) EIKO S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Compra, venta, importación, exportación, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, representación, y distribución, de equipos electromédicos y de diagnósticos, toda clase de instrumental quirúrgico, y todo material descartable o no de uso en los hospitales, sanatorios y clínicas médicas, incluyendo accesorios de farmacia y perfumería, desodorantes, artículos de limpieza, además del suministro y lavado de uniformes, ropa blanca de cama, colchones y sillas ortopédicas. — 6) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7) Capital es de 120 australes (ciento veinte). — 8) Con calidad de Gerentes asumen los socios tal calidad por diez ejercicios; garantía individual 50 australes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 9,80 — Nº 82.756

R. G. MUEBLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha documento privado: 10 de octubre de 1985. — Socios: Julio Guillermo López, argentino de 46 años de edad, divorciado, comerciante, D.N.I. 6.335.003, domiciliado en Avda. del Libertador 4880, piso 4º, depto. 14, Capital Federal; y Roberto Nelson Méndez, argentino, casado, de 54 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.346.652, domiciliado en Estados Unidos 3924, Capital Federal. — Capital Social: Australes un mil (A 1.000). — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles en general. — Duración: 10 años a partir de su inscripción el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación y uso de la firma: A cargo del señor Julio Guillermo López para lo que revestirá el carácter de Gerente. — Domicilio: Tucumán 650, 2º piso, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
A 6,37 — Nº 65.023

ESIMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 8|10|1985, ESIMEC S.R.L., aumentó su capital a A 200 y modificó la cláusula cuarta: Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos australes, dividido en doscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Antonio Fonrouge, suscribe el 66,5 % o sean 133 cuotas representativas de un capital de ciento treinta y tres australes y Rogelio Horacio Baratchart el 33,5 % o sean 67 cuotas representativas de un capital de sesenta y siete australes.

El Escribano.
A 4,41 — Nº 65.055

J. M. S. TRAVEL SYSTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día lo siguiente: Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 1985. Socios: Juan María Sagramoso, italiano, soltero, 26|11|1952, C. I. Nro. 7.281.709, domiciliado en Lavalle 448, 1º, Capital Federal. — Carlos Manuel Sagramoso, italiano, soltero, 9|2|1956, C.I. 7.281.708, domiciliado en Lavalle 448, 1º, Capital Federal. — Denominación Social: J. M. S. TRAVEL SYSTEM S. R. L. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de herederos y/o asociada, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero. Turística: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de aviajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se especificarán expresamente en la licencia respectiva. Capital: A 200 (doscientos australes) dividido en 200 cuotas de A 1 valor nominal cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan María Sagramoso 100, o sea australes 100, Carlos Manuel Sagramoso 100, o sea australes 100 de las cuales cada uno ha integrado el 25 por ciento de su suscripción. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Se nombra en este acto gerentes a Juan María Sagramoso y Carlos Manuel Sagramoso. Sede Social: Lavalle 1454, 5º, oficinas 14 y 15 Capital Federal.

El Autorizado.
A 14,70 — Nº 65.099

MALDONADO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1985, entre los señores Antonio Román Maldonado, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1936, Libreta de Enrolamiento cuatro millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve, comerciante, domiciliado en Núñez cinco mil quince, piso segundo, departamento siete, Capital Federal y la señora Mirta Inés Hara, argentina, casada, Libreta Cívica cinco millones setenta y tres mil setecientos veintisiete, nacida el 27 de agosto de 1945, empleada, domiciliada en Bravard cuarenta y nueve, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de únicos componentes de la Sociedad que gira bajo la denominación de MALDONADO Y CIA. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de noviembre de 1976, bajo el Nº 3.11 , Libro 72, de S.R.L. y modificaciones inscriptas con fecha 30 de mayo de 1980, bajo el Nº 1.479, Libro 77 de S.R.L., con fecha 8 de setiembre de 1980 bajo el Nº 2.635, Libro 80 de S.R.L. y el 2 de febrero de 1983, bajo el Nº 22, Libro 83 de S.R.L., convienen en celebrar la presente reforma del artículo quinto del contrato social que quedará redactado así: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del señor Antonio Román Maldonado y de la señora Mirta Inés Hara, indistintamente quienes revisten el carácter de Socios Gerentes. El socio Gerente tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad, pudiendo realizar en su nombre todos los actos, contratos y operaciones que hagan a la misma sin más limitaciones que las que surgen del contrato social y de las leyes, pudiendo comprar, vender o gravar inmuebles, muebles y valores, entablar y contestar acciones judiciales en nombre de la sociedad.

La Socia.
A 12,74 — Nº 65.00[illegible]

HIDRONORTE SANITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Resolución Nº 6|82, I. G.J. — 1) Socios: Carlos Enrique Basso, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Beatriz Lilian Donoso, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Carlos F. Melo 937, piso 5º, departamento C, de la localidad de Vicente López, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 4.359.782; y Eduardo Daniel Moñita, de 27 años de edad, casado en primeras nupcias con Isabel Regina Alonso, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Diagonal 88 número 3431 de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad número 12.163.968. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de octubre de 1985. — 3) Denominación de la sociedad: HIDRONORTE SANITARIOS S. R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Av. General Paz 10.326, piso 1º, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, distribución, importación y exportación de artículos sanitarios. — 6) Plazo de Duración: cien años. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes 4.000,00 (australes cuatro mil), dividido en cuatro mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Enrique Basso, dos mil cuotas; Eduardo Daniel Moñita, dos mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los siguientes Gerentes: Carlos Enrique Basso (L. E. Nº 4.359.782), y Eduardo Daniel Moñita (D.N.I. Nº 12.163.968), en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Representación legal: Corresponde a los Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 65.00[illegible]

COSENTINO ANGUITA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1º) Néstor Abel Cosentino, nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1946, L.E. Nº 4.559.796, casado en primeras nupcias con Rosa Mirta Muchenik, domiciliado en Beruti 3132, piso 6º A de Capital Federal, y Fernando Javier Anguita, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, D.N.I. Nº 12.888.563, nacido el 28 de enero de 1957, profesión productor de películas, con domicilio en Virrey Loreto 2030, Capital Federal. — 2º) Por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1984. — 3º) COSENTINO ANGUITA PRODUCCIONES S.R.L. — 4º) Av. Santa Fe 3192, piso 2º A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de una coproducción cinematográfica que se denomina: "Cuidado... hombres trabajando" y su posterior comercialización. — 6º) Cinco años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia y se prorrogará el tiempo necesario para la consecución del objeto. — 7º) Australes setenta dividido en 700 cuotas de australes 0,10 cada una. — 8º La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — 9º) El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
A 9,31 — Nº 64.860

PRODUCCIONES NESTOR COSENTINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1º) Néstor Abel Cosentino, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1946, L.E. Nº 4.559.796, casado en primeras nupcias con Rosa Mirta Muchenik, domiciliado en Berruti 3132, piso 6º A de Capital Federal; y Rosa Mirta Muchenik, argentina, abogada, nacida el 10 de julio de 1948, L.C. Nº 5.867.567, casada en primeras nupcias con Néstor Abel Cosentino, domiciliada en Beruti 3132, piso 6º A de Capital Federal. — 2º) Por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1985. — 3º) PRODUCCIONES NESTOR COSENTINO Y ASOCIADOS S.R.L. 4º) Arenales 3147, piso 9º B de Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por por objeto la producción, comercialización, importación y exportación de películas video cassettes, audiovisuales, y todo tipo de actividad relacionada con los mismos. — 6º) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Australes quinientos dividido en 500 cuotas de un austral cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes cualesquiera de ellos en forma individual. — 9º) El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
A 9,31 — Nº 64.862

MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. Que por escritura Nº 103 del 23|8|1985, Simón Ryb, D.N.I. 4.528.155; Salomón Salz, C.I.P.F. 1.871.391; Yankel Goldin, C.I.P.F. 7.160.222; Fabián Eduardo Kogan, L.E. 4.196.997; y Bernardo Isaac Pruzanski, L.E. 8.253.784; y Eugenia Salz Ryb, L.C. 4.092.615, únicos socios de la sociedad MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Carlos Antonio López 3616, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal, resolvieron modificar el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil australes dividido en cuatrocientas mil cuotas de un austral de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios e invertido en el giro comercial.

La Autorizada.
A 5,39 — Nº 64.905

FERRO - URBANISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Ernesto Biagcsch, C.I. Nº 3.763.547, argentino, casado, comerciante, Julián Alvarez 2860, Capital Federal, nacido el 18|2|36, y Carlos Federico Fishman, C.I. Nº 6.269.090, argentino, casado, comerciante, Paraguay 4125, piso 3º, dpto. B, Capital Federal, nacido el 14|11|49. — 2) Fecha de Contrato Social: 24 de julio de 1985. — 3) Denominación: FERRO - URBANISMO S.R.L. — 4) Domicilio: Julián Alvarez 2860, Capital Federal. — 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto la concesión para alquiler de locales, propiedad de Ferrocarriles Argentinos. — 6) Duración: veinte años. — 7) Capital: doscientos australes. — Aportes: Alberto Ernesto Biagosch: ciento veinte australes. — Carlos Federico Fishman: ochenta australes. — 8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, en su carácter de socios Gerentes por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos al finalizar el mandato. — 9) Representación Legal: ambos socios Gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de julio.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 64.867

Mc. LEYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Beksler, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|8|59, titular del D.N.I. 13.565.675, Gascón 1225, 12 piso, Depto. "A", Capital Federal, y Mila Catalina Kofmansky de Beksler, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|8.32, titular de la C.I. número 3.837.704 P.F., Avda. Corrientes 4815, 10 piso, Depto. "30", Capital Federal. — 2) Fecha de Contrato Social: 11 de octubre de 1985. — 3) Denominación: Mc. LEYTON S.R.L. — 4) Domicilio: Malabia 927, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y|o venta de artículos de marroquinería, plásticos y afines, su distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Su importación y exportación. — 6) Duración: Veinte años. — 7) Capital: Quinientos australes. Aportes: Pedro Beksler: Doscientos cincuenta australes. Mila Catalina Kofmansky de Beksler: Doscientos cincuenta australes. — 8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, en su carácter de socios gerentes por el término de veinte ejercicios, pudiendo ser reelegidos al finalizar el mandato. — 9) Representación Legal: Ambos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de agosto.

El Autorizado.
A 11,76 — Nº 64.866

G H B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, constitución por Contrato Modelo. — 1) Gustavo Horacio Bercovich, 6|4|1951, L.E. 8.557.390, Coronel Díaz 1520, piso 5º, A, Capital; María Antonia Pereyra de Bercovich, 3|10|1949, L.C. 6.232.157, Coronel Díaz 1520, piso 5º, A, Capital; Alfredo Pereyra, 25|4|1951, L.E. 8.557.310, Crisóstomo Alvarez 2812, piso 1º, C, Capital; Jorge Mario Bercovich, 25|7|1948, L.E. 7.651.884, Juncal 2259, piso 5º, A, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 13|9|1985. — 3) G H B SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Coronel Díaz 1520, piso 5º, A, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de mercaderías en general; la representación de personas físicas, empresas y|o sociedades. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100. — 8), 9) A cargo de los socios Gustavo Horacio Bercovich y María Antonia Pereyra de Bercovich. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
A 6,37 — Nº 64.906

LAVALLE 1591

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rafael Cirillo, italiano, casado, comerciante, nacido el 22|4|48, C. I.P.F. Nº 6.929.662, domicilio Homero 1804, Capital; Domingo Cirillo, italiano, casado, comerciante, nacido el 21|4|50, C. I.P.F. Nº 7.332.329, domicilio Pedernera 7, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; José Ramón Ayerbe, argenliano, casado, comericante, nacido el 5|3|24, L.E. Nº 4.213.528, domicilio Pampa 3330, Capital; Ovidio Badaloni, italiano, casado, comericante, nacido el 5|4|24, C.I.P.F. Nº 2.604.347, domicilio Medina 646, Capital; Rubén Ovidio Badaloni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|2|64, D.N.I. Nº 16.823.707, domicilio Medina 646, Capital; Fernanrral Méndez, argentino, soltero, comercomerciante, nacido el 17|4|50, L.E. número 8.362.462, domicilio Yerbal 1880, 6º, Capital; Susana Aurora Jorge, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|9|56, C. I.P.F. Nº 7.703.565, domicilio Cajaraville 4301, Capital; Héctor Horacio Corral Méndez, argentino, sotlero, comerciante, nacido el 12|9|60, C.I.P.F. número 8.522.788, domicilio Rondeau 1670, Capital; María Alicia Pais de Almeida, portuguesa, casada, comerciante, nacida el 15|11|41, C.I.P.F. Nº 3.124.913, domicilio Ent. 26, dto. 27, 2º B, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por contrato privado de fecha 15|10|85. — 3) LAVALLE 1591 S.R.L. — 4) Lavalle 1591, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Australes 10.000. — 7) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Gerentes: Ovidio Badaloni; Héctor Horacio Corral Méndez. — 9) Con firma individual. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 9,31 — Nº 64.875

GESSLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Weihmüller, argentino, nacido el 2 de octubre de 1951, soltero, D.N.I. Nº 8.507.345, comerciante, domiciliado en Gallo 552, Capital Federal; y Juan José Fontanella, argentino, nacido el 2 de enero de 1944, casado, D.N.I. Nº 4.431.403, comerciante, domiciliado en Junín 1603, 8º A, Capital Federal. — Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 18 de octubre de 1985. — Denominación: GESSLER S.R.L. — Duración: 10 años desde su inscripción. — Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos lácteos, fiambres, embutidos, comestibles y bebidas envasadas, alcohólicas o no. — Capital Social: A 1.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1.— c|u. suscriptas así: Sr. Weihmüller 500 cuotas y Sr. Fontanella 500 cuotas integradas en un 25 % en efectivo. — Domicilio: Gallo 552, Capital Federal. — Gerentes: Carlos Alberto Weihmüller y Juan José Fontanella. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 8,33 — Nº 64.909

TRES DE BASTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 5|11|85 se constituyó TRES DE BASTOS S. R .L., con domicilio en San Martín 655, (2º "B"), Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera de las siguientes actividades comerciales: a) Compra, venta, consignación y depósito y distribución de productos alimenticios. — b) Venta de plantas y productos agroquímicos. — c) Negocio de artículos para deporte y camping. — d) Casa de regalos y equipamiento para el hogar. — e) Venta de libros y artículos de papelería, expedición de fotocopias. — f) Compra y venta de muebles y antigüedades. — g) Panadería, confitería y heladería. — h) Bar y restaurante. — Duración: Salvo prórroga, hasta el 31|3|1991. — Capital: A 1.500, dividido en 3 cuotas iguales de A 500 cada una e integrado en 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: A cargo de tres gerentes, su actuación será de a dos, en forma conjunta. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Socios: Roberto Basavilbaso, argentino, casado, 44 años, administrador de propiedades, domiciliado en San José 690 (2º " "), Capital Federal. D. N. I. 4.383.261, Carlos Alfredo Quirno, argentino, casado, 44 años, abogado, domiciliado en San José 690 (3º "G"), Capital Federal, D. N. I. 4.372.260; y Horacio José Della Chiesa, argentino, casado, 27 años, comerciante, domiciliado en Lacroze 176 (8º "2"), Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 13.797.975. — Gerentes: Los 3 socios, como condición del contrato.

La Apoderada.
A 11,76 — Nº 64.916

ESTUDIO DE OPINION Y CONSUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Fecha: 4|6|85. — Socios: Amílcar Osvaldo Quieto, 19|7|36, casado, argentino investigador de mercado, D. N. I. 4.675.978, domiciliado en Lavalle 51, departamento E, de Avellaneda. — Isabel Edith De Mari, 22|6|48, casada, argentina, investigadora de mercado, L. C. 5.654.268, domiciliada en Alsina 600, edificio B 1 de Avellaneda. — Denominación: ESTUDIO DE OPINION Y CONSUMO S. R. L. — Domicilio: Bulnes 680, piso 13, oficina B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, Objeto: Relevamiento de información sobre actitudes de consumo del mercado, a través del método de la entrevista y de grupos de indagación operativa, así como cualquier otro que se emplee en lo sucesivo, así como el ulterior procesamiento y análisis de la información. — Capital: Australes 100 (cien). — Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del socio gerente Amílcar Osvaldo Quieto. Cierre del ejercicio el 30|6 de cada año.

El Socio.
A 9,31 — Nº 64.922

RONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de setiembre de 1983, se comunica que el señor Adolfo Arsenio Casanovas, argentino, casado, D. N. I. 7.727.279, cede, vende y transfiere a los señores Víctor Daniel Olivares, argentino, casado, D. N. I. 10.898.841, y Gustavo Marcelo Ardizzone, argentino, casado, D. N. I. 11.154.977, por el precio total y convenido de veinticinco mil pesos argentinos, correspondiéndole el 50 por ciento para cada uno de ellos. — Modificación de las cláusulas quinta y sexta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios señores Olivares y Ardizzone, quienes revisten el carácter de gerentes. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta, quedándoles prohibido emplearla en actos u operaciones ajenas a la sociedad, ni en fianzas avales o garantías personales de terceros.

La Autorizada.
A 8,82 — Nº 64.944

CERCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por instrumento privado del 7|5|84 los socios Jorge José Castro, argentino, casado, 39 años de edad, domiciliado en Yerbal 5096, piso 7º, depto. A de la Capital Federal, L.E. 4.442.844 y la señora Rita Nélida Cerutti, argentina, casada, 43 años de edad, domiciliada en Balboa 488 de la Capital Federal, L. C. 3.992.377; constituyen la sociedad CERCAS S.R.L. — Domicilio legal: Cucha Cucha 76, Capital Federal. — Duración: 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción del contarto en la Inspeción General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales, trabajos de imprenta en gral. tales como troquelados, offset, encuadernaciones, estuches, etiquetas, impresión de afiches de publicidad, venta de papel rezago, etc. Capital: Pesos argentinos trescientos cincuenta mil, dividido en cuotas de pesos argentinos mil cada una, suscriptas e integradas totalmente en bienes en partes iguales por cada socio. Son designados gerentes los socios Jorge José Castro y Rita Nélida Cerutti.

El Socio.
A 8,33 — Nº 64.902

ARIGATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 43 del 2 de agosto de 1985, pasada ante la escribana Sara F. J. de Neumann, en el Registro 758 de la Capital Federal, doña Leonor Teodora Krauze de Manguel, argentina, de estado civil casada, de 35 años de edad, nacida el 1º de junio de 1950, abogada, con Documento Nacional de Identidad número 6.289.443, domiciliada en Avenida del Libertador 2243, 3º piso, departamento A, Capital Federal, y doña Liliana Silvia Gualtieri de Stoliar, argentina, de estado civil casada, de 35 años, ama de casa, nacida el 12 de mayo de 1950, con Libreta Cívica Nº 6.289.520, domiciliada en 3 de Febrero 940, piso 3º, Capital Federal, en sus caracteres de únicas integrantes de ARIGATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ampliaron el plazo de duración de dicha sociedad por el término de nueve años, a partir del 7 de setiembre de 1981 quedando por lo tanto el artículo quinto de la mencionada sociedad así: "Quinto: El plazo de duración de la sociedad será de nueve años, a partir de la fecha de su constitución".

La Escribana
A 8,82 — Nº 65.151

MELI MADEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de setiembre de 1985, los socios de MELI MADEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Boyacá 533, Planta Baja, Oficina A, Capital Federal; convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Segundo: el plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años, desde el 1º de diciembre del año 1980. — Artículo Cuarto: el capital social es de quinientos australes (500).

El Apoderado.
A 3,92 — Nº 82.744

RESCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber: 1) Socios: Elías Resnik, argentino, de 63 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nro. 1.670.489, casado, domiciliado en la calle Espora 278, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y José Luis Cortiñas, argentino, de 29 años de edad, comerciante, con D. N. I. 12.034.603, casado, domiciliado en la calle Besares 3062, José Ingenieros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento: 29|10|85. — 3) Denominación Social: RESCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Libertad 836, 2º piso, oficina 37, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a la fabricación, a la comercialización, a la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir. — Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas tanto en el país como en el extranjero. — 6) Capital Social: Australes 600, dividido en 600 cuotas de A 1 cada una, suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. — 7) Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — 8) Administración y Representación Legal: Gerencia. A cargo de los dos socios en forma indistinta o conjunta de ambos. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Contador.

A 12,74 — Nº 64.946

W. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Alberto Waingarten, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|11|62, Montenegro 370, Capital Federal, titular del D.N.I. 16.245.903, y Alfredo Carlos Sforsini, argentino, casado, nacido el 9|7|57, Montenegro 370, Capital Federal, titular del D.N.I. número 13.308.442, comerciante. — 2) Fecha de Contrato Social: 11 de octubre de 1985. — 3) Denominación: W. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Montenegro 370, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, representación, distribución y consignación de accesorios y repuestos para automotores y motos. — Su importación y exportación. — 6) Duración: Diez años. — 7) Capital: Trescientos australes. — Aportes: Pablo Alberto Waingarten: Ciento cincuenta australes. Alfredo Carlos Sforsini: Ciento cincuenta australes. — 8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, en su carácter de socios gerentes por el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegidos al finalizar el mandato. — 9) Representación Legal: Ambos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de agosto.

El Autorizado.

A 11,76 — Nº 64.864

DISTRISADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad se constituyó por Escritura Pública Nº 436 de fecha 21 de octubre de 1985 ante escribana Marta E. Cervone. Socios: Roberto Alejandro Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de abril de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad, Matrícula Individual Nº 16.711.685, domiciliado en la calle Constituyentes Nº 376, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, y Delfina Iglesias, española, separada con sentencia judicial de divorcio, comerciante, nacida el 6 de mayo de 1940, titular de la Cédula de Identidad expedida por Policía Federal, Matrícula Individual Nº 4.769.228, domiciliada en Avenida San Pedrito Nº 8, piso tercero, departamento "D", de Capital Federal. Denominación social: DISTRISADA S.R.L. Domicilio social: San Pedrito 8, piso tercero, Depto. "C", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o asociada a terceros, de equipos y|o piezas de sistemas de alarmas y|o señales, y elemento de seguridad en general, eléctricas, mecánicas, electromecánicas y|o electrónicas; b) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas, mercaderías, equipos, máquinas y herramientas comprendidos en su actividad industrial. También podrá ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, en actividades afines con la actividad industrial y|o comercial. Duración: Treinta y cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes quinientos (australes 500) dividido en quinientas cuotas de un austral (austral 1) valor nominal cada una. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerentes designados: Delfina Iglesias y Roberto Alejandro Alvarez. Garantía individual: australes 10 (australes diez) cada gerente. Fecha de cierre del ejercicio: El treinta (30) de junio de cada año.

El Autorizado.

A 19,11 — Nº 64.879

NAVIERA ANTARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 1984, con firma certificada por Escribano Público, los socios de NAVIERA ANTARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sres. Carlos Luis Casalone, C.I. P.F. 5.047.498; Roberto Gerónimo Casalone, C.I. P.F. 3.515.475, y Juan Miguel Casalone, C.I. P.F. 3.147.100, cedieron, vendieron y transfirieron a sus consocios Carlos Alberto Gabutti, C.I. P.F. 1.758.325, y Félix José Gabutti, C.I. P.F. 1.758.324, la cantidad de quince mil cuotas sociales que poseían en Naviera Antares Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en fecha 23 de junio de 1975, bajo el número mil ocho, al folio ciento ochenta y ocho del libro setenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se deja constancia que en virtud de la referida cesión de cuotas sociales efectuadas, los señores Carlos L. Casalone, Roberto G. Casalone y Juan M. Casalone, quedaron excluidos de su carácter de socios de Naviera Antares Sociedad de Responsabilidad Limitada, como asimismo de su calidad de gerentes con uso de firma social.

El Socio Gerente.

A 12,25 — Nº 64.880

CURATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por instrumento privado del 27|9|85 los socios Clemente Curatola, argentino, casado, nacido el 3|10|59, D.N.I. Nº 13.501.745, domiciliado en Villegas 544, Caseros, Bs. As.; Oscar Curatola, argentino, soltero, nacido el 29|12|63, D.N.I. Nº 17.142.086, domiciliado en Villegas 544, Caseros, Bs. As. y Patricia Gilda Cancelliere, argentina, casada, nacida el 6|5|85, D.N.I. 14.477.992, domiciliada en Caseros 1020, Caseros, Bs. As.; constituyen la sociedad CURATEL S.R.L. Domicilio legal: Montevideo 724, piso 10, Of. 29, de la Cap. Fed. Duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción del contrato en la Ins. Gral, de Personas Jurídicas. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de borneras, cables de todo tipo y accesorios telefónicos, interiores y exteriores y equipo de radiotelefonía. Capital: australes 2.000 (dos mil), dividido en cuotas de 1 (uno) austral cada una suscriptas e integradas en bienes. Son designados Gerentes los socios Clemente Curatola, Oscar Curatola y Patricia Gilda Cancelliere.

El Socio.

A 8.82 — Nº 64.901

G. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de G.R. 1º) Socios: José Pablo Paladino, casado en primeras nupcias con Mónica Dumani Dutra, comerciante, argentino, nacido el 5|2|55, domiciliado en Teodoro Plaza 3924, Ciudadela, con D.N.I. Nº 11.353.979; Mario Atilio Battipaglia, soltero, comerciante, argentino, nacido el 26|8|56, domiciliado en Besares 4231, Ciudadela, con D.N.I. Nº 12.501.501; Ricardo Juan Vacirca, casado en primeras nupcias con Evelia Beatriz Sánchez, comerciante, argentino, nacido el 19|5|53, domiciliado en Teodoro Plaza 3454, Ciudadela, con D.N.I. Nº 10.751.623 y Gustavo Adolfo Negri, casado en primeras nupcias con Cristina Aznar, argentino, comerciante, nacido el 24|4|55, domiciliado en 25 de Mayo 909, Ciudadela, con C.I. Nº 7.417.967. 2º) Contrato Privado del 1º|11|85. 3º) Denominación: G.R. S.R.L. 4º) Domicilio legal Darregueyra 2408, Capital Federal. 5º) Plazo de duración: 99 años contados a partir del acto de la Registración. 6º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución y comercialización de materiales eléctricos. 7º) Capital social: Se fija en la suma de dos mil australes dividido en dos mil cuotas de un valor nominal de un austral cada una distribuidas de la siguiente manera: José Pablo Paladino: quinientas cuotas, Mario Atilio Battipaglia: quinientas cuotas, Ricardo Juan Vacirca: quinientas cuotas, y Gustavo Adolfo Negri: quinientas cuotas. 8º) Gerentes: José Pablo Paladino, Mario Atilio Battipaglia, Ricardo Juan Vacirca y Gustavo Adolfo Negri, en forma indistinta. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 200. 9º) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

A 14,21 — Nº 64.897

CASA GUILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del siete de noviembre de 1985, Elsa Susana Pejch cedió a favor de los socios Hugo Luis Jaitzman y Elena Pech de Jaitzman, por partes iguales, 800 cuotas de capital que poseía como socia por contrato del 17 de abril de 1980, una tercera parte indivisa sobre 800 cuotas de capital que le correspondieron en la sucesión de su madre doña Cecilia Wasser de Pejch y una tercera parte indivisa sobre 800 cuotas de capital que adquirió por cesión de Jorge Eduardo Pech con fecha 1º de marzo de 1982, quedando totalmente desvinculada de la sociedad. El precio total convenido de la presente cesión ascendió A 200. — La sociedad cambió su domicilio social a la calle Juan Bautista Alberdi 2806, Capital.

El Socio.

A 6,86 — Nº 82.788

JOB SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 197 del 4|11|1985, pasada al folio 576 del Registro 111 de Capital Federal se formalizó la cesión de cuotas de Jenaro De Silvio a favor de los otros integrantes de la sociedad: Oscar Eduardo Fresno, Jorge Omar Di Giacomo y Diana Mirta Kosoy. Se modifica asimismo el artículo 4º del contrato social fijando su capital en A 80, suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: Señores Fresno y Di Giacomo 26 cada uno y señorita Kosoy 28 cuotas. — Todas las cuotas son de A 1 cada una. Se designa Gerente a Oscar Eduardo Fresno; y se fija su domicilio social en Uruguay 856, 4º piso, of. 9, Capital Federal.

El Escribano.

A 5,88 — Nº 82.800

FIBRA-GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L., de fecha 24|10|1985, los señores Héctor Daniel Feldman, argentino, nacido el 29|5|1951, soltero, con D.N.I. 8.591.178, comerciante, domiciliado en Darwin 388, piso 1º "4" de Capital Federal y Alberto Carlos Lomovasky, argentino, nacido el 10|6|1936, casado en primeras nupcias con Sixta Laura Alfieri, L.E. 5.606.631, técnico industrial, domiciliado en Congreso 8805 de Malaver, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad FIBRA-GOM S.R.L. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación de repuestos para automotores, venta, distribución, importación y exportación de los mismos, con especialidad en el ramo autopartes, ya sea por cuenta propia o de terceros, dedicándose asimismo a la compra-venta de todo tipo de inmuebles, maquinarias, herramientas y muebles y útiles vinculados a la explotación del mencionado rubro. — Capital Social: Doscientos australes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El domicilio legal es en Darwin 388, piso 1º "4" de Capital Federal. — Se designó gerentes a ambos socios Héctor Daniel Feldman y Alberto Carlos Lomovasky, quienes tendrán la administración legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios.

La Abogada.

A 8,82 — Nº 82.816

CONSTRUCCIONES MACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Miguel Alfredo Claret, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de mayo de 1945, L.E. Nro. 4.524.152, Uruguay 772, piso 9º, Capital Federal; Nélida Carmela Crivaro de Pita, argentina, casada, ama de casa, nacida el 31 de enero de 1959, D.N.I. Nº 13.621.087, Nother 582, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 2) 8 de noviembre de 1958. 3) CONSTRUCCIONES MACOR S.R.L. 4) Avda. Corrientes 1670, piso 4º, Depto. "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, proyectos, dirección y construcción de edificios, caminos, puentes y urbanización. Asimismo podrá comprar y vender inmuebles para sí o terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital es de cuatrocientos australes (A 400), 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes por 10 ejercicios. 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

A 9,31 — Nº 65.763

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 4, Secretaría nº 7, cita a HECTOR RAUL HEREDIA para la audiencia del día 2 de diciembre de 1985, a las 12 horas, fijada en los autos "Daray de Heredia, M. J. c|Heredia, Héctor R. s|alimentos" (art. 639 cód. procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

A 4,14 e. 20|11 Nº 65.883 v. 21|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, Secretaría nº 30 de la Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA LIUSTIK de FOGEL y de don VALEK FOGEL o VOLEK FAGEL o ADOLFO FOGIEL o ADOLFO FOGUEL o ADOLFO FOGEL.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — José Luis González, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" solamente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — José Luis González, secretario.

A 3,47 e. 20|11 Nº 82.026 v. 22|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|11 al 7|11|85.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por quince días a los sucesores de ERNESTINA ADELA OTAMENDI; CARMEN VENTURA o MARIA DEL CARMEN VENTURA OTAMENDI; PALMIRA ESTEFANIA o PALMIRA ESTEFANIA NATIVIDAD OTAMENDI; EMILIA ROSA OTAMENDI y MARIA LIA ALVAREZ OTAMENDI, y|o quien resulte propietario de la Sepultura 4a., y 0m. 594 de la Sepultura 5a., Nº 32, Sup. total 3 m2. 8.709 cm2., Secc. Enterramiento General Cementerio del Norte de la Ciudad (Recoleta), a hacer valer sus derechos en autos "Otamendi, María Nelly c|Otamendi Ernestina A. (s|Sucesión) y Otros s|Posesión Bicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

A 8,97 e. 20|11 Nº 83.068 v. 21|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO UGLIAROLO, en autos "Verdura María Felipa y Ugliarolo Antonio s|Sucesión Ab-Intestato.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

A 6,21 e. 20|11 Nº 65.743 v. 22|11|85

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría 54 cita por diez días a la demandada ELSA MARIA MINUTI a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Juan Manuel Converset, Secretario.

Buenos Aires, octubre 24 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 4,14 e. 20|11 Nº 65.873 v. 21|11|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARCELINA LOUREDA

de FERNANDEZ por el término de treinta días.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
A 3,47 e. 20|11 Nº 64.326 v. 22|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|11 al 13|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a JULIO ANTONIO VALADO y LILIANA CRISTINA TRINTA de VALADO, a estar a derecho en autos caratulados: "Cía. Financiera Munro S.A. c|Novi Gambardella, Arturo Andrés y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente y defienda en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 5,52 — e.20|11 Nº 65.844 v.21|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días: a ALDO HUMBERTO RODRIGO y ANTONIO ANLLO para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Monroy, Héctor Cristóbal c|Anllo, Antonio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.
A 2,41 — e.20|11 Nº 65.800 v.20|11|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instannia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don BENJAMIN KIPPERBAND para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer documentos y a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Kipperband, Benjamín y otro s|Ejecución avales", bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 2,76 — e.20|11 Nº 83.056 v.20|11|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos "Productos Especiales S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita a estar a derecho en el plazo de cinco días al Señor JORGE ALBERTO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 20|11 Nº 2.539 v. 20|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sita en Avenida Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, cita a JULIO ARGENTINO MIRANDA, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Santa Rosa Estancias S.A.-A.I.C. c|Miranda, Julio Argentino |s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1985. — Laura I. Orlando, secretaria.
A 6,21 — e.20|11 Nº 83.084 v.21|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "Consorcio de Propietarios calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1238|1240 c|Chodziesner o Chodziesner Federico s|Ejecutivo - Expensas", formula a FEDERICO CHODZIESNER intimación de pago por la suma de australes noventa con sesenta y dos con más australes veintisiete con treinta y ocho que se fijan provisoriamente para intereses y costas, y lo cita de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente (arts. 146, 147 y 343 del C.P.N.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.
A 8,23 — e.20|11 Nº 65.761 v.21|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 20|11|85 — Vence: 22|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|85	JUAN CARLOS STIGLIANO	65.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	MARIA DELIA MASS DE STURLA	83.031
3	6	Alberto Ugarte	4|11|85	DOLORES GUEVARA DE CONS	83.021
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	FERNANDO LUIS GREGOIRE	83.024
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|85	AIDA OLIVIERI	83.022
4	8	María del Carmen Aguirre	12|11|85	FRANCISCO FERNANDEZ	83.041
5	9	Patricia E. Castro	15|10|85	ERNESTO ROMASANTA	83.048
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|11|85	ROQUE LAVINIA	65.603
6	11	Hugo Carrillo	4|11|85	EMILIA GONZALEZ Vda. de PEREYRA	65.601
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	MIGUEL HERNANDEZ	65.604
6	12	Tristán Bravo	14|11|85	AURORA HERNANDEZ DE VIQUEIRA	65.700
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|11|85	NATALIA BLANCA DURAN Vda. de FIGARI	83.030
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|11|85	JULIO HERNANDO	65.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|85	EMILIA GARCIA de HEISECKE	65.711
9	18	Ernesto D. Julián	13|11|85	PASCUAL PEDACI y CONCEPCION OTRANTO DE PEDACI	65.684
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	ANTONIO SOMMERFELD	65.582
11	21	Julio Campos	6|11|85	RAFAEL PIRILLO	83.023
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|85	MAURICIO KRAVETZ SOFIA KOTIN DE KRAVETZ y RICARDO JAVIER KRAVETZ	65.627
12	24	Ezequiel Goitía	15|11|85	FELICIANO FRANCISCO DAL SANTO	65.759
13	25	Avelino Rolón (h.)	14|11|85	MARIA JOSEFINA FREIJEDO DE PICCONE	65.602
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	FILOMENA GIMENEZ	83.037
14	28	Guillermo C. Mercado	22|10|85	ENRIQUE REIDER	65.681
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|85	JOSE GUILLERMO BALTA	65.691
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|11|85	MARIA ELVIRA LOPEZ DE CAUBARRUS	65.552
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|85	HECTOR RODRIGUEZ	83.029
17	34	Stella Maris Etchepare	17|10|85	MARTIN AUMER	65.701
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|85	JUANA DISPENSIERI DE LANDI y ALDO ALEJANDRO LANDI	65.676
18	36	María Isabel Millán	12|11|85	ANTONIO PARGA	83.016
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|85	ANTONIO VICENTE ROMANELLO	83.019
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|11|85	SILVIO LEONCINELLO y JOSEFA MARTINEZ DE LEONCINELLO	83.045
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|11|85	FRANCISCO ROGELIO ARAUJO	65.555
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|85	MARCIANA LIDIA REGA o REGA MOLINA	65.693
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	AGUSTIN CORSINI	83.020
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|85	SARA JALOM DE RAWICZ	83.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	DELIO BERTOZZI	83.038
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|85	ADOLFO ABADI	65.649
24	48	Rubén H. Malatesta	12|11|85	RAMON FRANCISCO MENOYO	65.618
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|85	VAHRAM BALIAN	65.605
25	50	María Eugenia Giraudy	8|11|85	NICOLAS CAMIO	83.034
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|85	RAQUEL OTILIA RODRIGUEZ DE LA TORRE de NIETHARDT	65.581
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|85	MARIA ROSALIA BLANCO Vda. de LOPEZ	83.044
27	53	Juan Manuel Converset	11|85	ARMANDO CELESTINO CARRO	65.551
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|11|85	ALBERTO JOSE POLIN	83.040
30	59	Santiago González Balcarce	30|10|85	JUANA MENNELLA DE MONACHESI	65.558
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	CATALINA SORENTINO DE TULLIANO	83.026

e. 20|11 Nº 206 v. 22|11|85

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por el término de 10 días a ROGELIO TOMAS ICAZZATTI TORRES para que proceda a contestar la demanda en el juicio "Balagna, Reinaldo c|Icazzatti Torres, Rogelio T. y ot. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.
Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de la Paz".
A 4,14 e. 20|11 Nº 65.807 v. 21|11|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, en autos "Tabares de Urristi, Adela c|Avila, María Deicy y otra s|Ejecución de alquileres" cita a doña GLADYS ITATI AVALOS a fin de que comparezca dentro de quinto día a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Asimismo cítase a doña MARIA DEICY AVILA a fin de que comparezca dentro del quinto día a reconocer las firmas que se le atribuyeran, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
A 9,66 e. 20|11 Nº 83.104 v. 21|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Waisman, Ana Luisa s| Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 159.219|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAISMAN, ANA LUISA, M. I. Nº 6.248.207, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Waisman, Ana Luisa, M. I. Nº 6.248.207, clase 1950". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
e. 20|11 Nº 2.307 v. 20|11|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Cesaroni, Silvia Eugenia s| Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 155.293|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CESARONI, SILVIA EUGENIA, Matrícula Nº 4.868.862, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde excluir del padrón electoral a Cesaroni, Silvia Eugenia, M. I. Nº 4.868.862, clase 1944". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
e. 20|11 Nº 2.304 v. 20|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

"Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a NICOLAS BUCCI, D. N. I. Nº 11.047.949, con último domicilio en Azopardo nº 3565 de Martín Coronado, a que comparezca a estar a derecho en causa nº 742|84, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura".
Publíquese por un día.
Firmado: Pablo Hernán Quiroga, Juez Federal.
San Isidro, 8 de noviembre de 1985. — Eduardo A. Larrea, secretario federal.
e. 20|11 Nº 2.540 v. 20|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en autos "HERRERA MIGUEL s|sucesión", Expte. 36.830|64, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Escalada 1841 (se vende como terreno baldío), que según título mide 8,66 ms. frente NE 41,270 ms. fondo al SE y

41,335 ms. fondo al NO. — **Ad Corpus. Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: A 171. Seña: 25 por ciento. Comisión: 3 por ciento.** Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 243) A 3.246 y O. Sanitarias (Fs. 241) Australes 306,157. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que puedan existir por impuestos, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien se podrá visitar libremente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Alberto Ugarte, secretario.
A 12,42 e. 20|11 Nº 65.808 v. 21|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del señor Juez doctor José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, 6º, Buenos Aires. — Comunica por tres días en autos: "MOSCOSO J. L. c|SOLIS DE LEON M. A. s|ejecutivo", Expte. 4.956, que el martillero Carlos Alberto Seoane rematará en pública subasta el martes 26 de noviembre de 1985, a partir de las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos 1|3 indiviso ubicada en Mz 740 (1) Macizo 8 Sec. "P" 1 D.C. 19 Subdivisión de Parcela Agrícola Nº 59 según título obrante a Fs. 206|207 Nº 585-187-111.655, S|P 132|71 de 16.729 m2. Superficie Tt. Adeuda Impuestos: Inmobiliario australes 62,87 años 1980|85 de emergencia 1984 A 1,79 hasta el 30 de noviembre de 1985 D. G. Rentas obra en planos de ubicación sección "P"; Municipales nota 3143 30|9|85 debe años 1975|84 A 83,12 Ctas. 1—2—3—4|85 A 48,48 (por no existir plano de subdivisión de la manzana citada) fracciones de 1.025 m2 cada una equivalentes a 341.66 m2 c|u. ubicadas en Parque Nacional Nahuel Huapi, Villa Nahuel Malal Casa de Piedra al S.O. de Ruta Nacional 237 pavimentada Km. 12,5 a 9 cuadras en San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro. s| constatación de Fs. 237|239 desocupado baldíos — Prolongación de Avenidas Ezequiel Bustillo y 12 de Octubre. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Base: Australes 32,452 2|3 valuación A Fs. 211 todo ello en efectivo en el acto del remate sellado de ley 5 por mil a c|parte suscribir el respectivo boleto. Constituirá el| los compradores domicilio legal dentro radio del Juzgado Capital Federal, bajo apercibimiento de ley de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Venta y posesión "ad corpus" visitar libremente. Saldo del Precio: Dentro cinco días de aprobada la subasta lo depositará en Suc. Tribunales B. N. A. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C. Proc. sin necesidad de intimación o interpelación alguna. Más Informes: Al martillero, lugar de remate y autos, solicitando horario de atención al 240|1222.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Julio Campos, secretario.
A 33,12 e. 20|11 Nº 65.809 v. 22|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por tres días en autos FINNEGAN, ELBA CLOTILDE s|sucesión ab-intestato, expediente Nº 102.583, que el martillero Emilio Cravaroli, designado a propuesta de partes, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente. Primero: El departamento en propiedad horizontal, ubicado en la parte interante del edificio calle Gallo 1563, entre las de Charcas y Güemes, designado con el Nº 17, letra B, 5º piso, que consta de pasillo de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados. A la unidad descripta le corresponde una superficie propia de 41 m 5.931 cm, y común de 17 m 5.997 cm, teniendo asignado el 3,54 de porcentual, sobre el valor total del edificio. Base A 13.333, al contado. Se hace saber: a) Que el servicio telefónico existente le será cedido al adquirente; b) Que lo que pudiere adeudar por impuestos y expensas comunes, son a cargo del ente vendedor hasta el día de la posesión; c) Que de acuerdo a lo denunciado en autos por el martillero el inmueble se encuentra deshabitado; y d) Que es condición de la venta que la escritura traslativa del dominio del departamento aludido será otorgada por ante el escribano Augusto Mario Craviotto, con oficinas en la calle 25 de Mayo 267, 9º piso, de Capital Federal. El comprador de la unidad deberá constituir domicilio en Capital Federal y oblar el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión y 0,50 % para el sellado de ley, todo en australes y en el acto de remate. Segundo: Inmediatamente después de vendido el departamento y en el mismo acto y lugar el martillero procederá al remate sin base y al contado de los siguientes bienes muebles inventariados en la unidad de vivienda: Biblioteca de madera con puertas corredizas, cómoda con dos espejos, cama turca y sofá cama, sillón y sillas varias, banquetas tapizadas, escaleritas metálicas, cuadritos estampas con vidrio y marcos, velador, una luz con pantalla, aplique de luz, espejos varios, discos musicales con y sin álbumes, mesas tipo ratonas, libros varios en rústica, radiotocadiscos importado con estuche plástico y otros varios. Venta con entrega inmediata previo pago total del precio (artículo 574 del Cód. de Ptos.). Comisión 10 %. Tanto el inmueble como los bienes muebles pueden ser revisados los días 25, 26 y 27 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
A 44,50 e. 20|11 Nº 65.802 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 3 del autorizante comunica por 2 días en juicio: KOHEN ARIEL c|ALIGNANI ROBERTO y Otro s|Ejecutivo que el martillero don Clodomiro Pereira rematará en Acevedo 348, de Capital, el día 22 del corriente a las 10 horas, el 50 % indiviso del automóvil marca Dodge Coronado Sedan 4 puertas, modelo Coronado 69, patente B366.134, motor 9804931 y carrocería 99H2637 en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días y horas hábiles anteriores al remate. Sin Base. Contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 5 noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
A 6,21 e. 20|11 Nº 65.752 v. 21|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINAFOR S.A. c|MASAJNIK JAIME y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 49.844, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13 hs., en el local de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castex 3438|40|42, piso 8º, unidad 31 y complementaria IV (baulera), de la Capital Federal, con más la 1|6 parte indivisa de la unidad Nº 2 (destinada a guardacoches) del mismo edificio. — Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sección 21, Manz. 105, Parcela 18, unidades 31, complementaria IV, y 2. — Matrícula 18|2.349|31 y |2. — Superficie total de la unidad 31: 134,55 m2, porcentual 5,76; superficie total de la unidad comp. IV: 4,02 m2, porc. 0,19; superf. total de la unidad 2: 130,96 m2, porcentual correspondiente a la 1|6 0,60. La unidad se encuentra ocupada por el señor Héctor Hugo Varela quien manifiesta ser inquilino de Rio Pinto S. A. Según informe de Fs. 205 no adeuda expensas comunes al 29|4|85; la deuda municipal obra a Fs. 201 (australes 39,45) y la deuda de O.S.N. obra a Fs. 194| 197 (australes 31,90). — La venta se realiza Ad Corpus. El inmueble se visita los días 25 y 26 de noviembre de 1985 de 15 a 17 horas. — Base: australes 18.131,275. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. Sellado 0,50%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 26,91 e. 20|11 Nº 65.801 v. 22|11|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres (3) días en autos: "PEMATEL S.A. C.I. s|Quiebra", Expte. Nº 147.917, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día viernes 6 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P.B., Capital Federal, el siguiente inmueble: Un edificio para uso industrial, sito en la calle Boulogne Sur Mer 2155|65, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, desocupado, de unos 20 metros de frente por 50,59 metros de fondo; Total 1.012 metros cuadrados. — En zona industrial, con acceso para camiones. Deudas: Municipales y Rentas, obran agregadas a Fs. 266 y 259|60 respectivamente. — El inmueble se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de australes 40.000; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: Cinco por mil, a cargo del comprador. — En efectivo al momento de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar: Los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1985, de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Tomas D. Allende, secretario.
A 20,70 e. 20|11 Nº 65.803 v. 22|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "TRON EDUARDO DANIEL c|LA INMOBILIARIA CIA. DE SEGUROS S.A. s|Ordinario", expediente número 10.959, que el martillero Máximo Fernández, rematará en el local de la Avenida de la Riestra 1260 de la Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1985, a las 14 horas, donde se exhiben los días hábiles de 14 a 16 horas los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti Nº 353244; Una máquina Electro suma 20, número 76737; Una máquina de escribir Olivetti Nº 1106195; Una máquina de escribir Olivetti Nº 1106196; Una máquina electrosuma Olivetti número 210681; Una máquina Logos número 0004982; Una máquina Logos número 0005915; Una acondicionador de aire marca York; Una máquina de calcular marca Cifra Nº p-421, Nº 4485; Una máquina de calcular marca Fate, mod. Cifra Nº 5069 p-421; Una máquina cafetera automática; Una máquina de escribir Olivetti sin número visible, que el autorizado la da como el Nº 157151; Una máquina de escribir I.B.M., sin número visible que el autorizado la da a secuestro como el número 00768211; Una máquina de escribir marca Tekne, sin número visible y de origen brasilero, que el autorizado la da como bien a secuestro bajo el número 00434341; Otras máquinas de igual característica y marca, sin número visible que el autorizado la da como bien a secuestrar bajo el número 00433491. — En las condiciones vistas y en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 % y 5 por mil de sellado de ley. — En el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 11,04 e. 20|11 Nº 65.719 v. 21|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LAY HECTOR ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 190.970), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 28 entre 27 y 29 de la localidad de Claromeco, Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, Circ. XVII, Sec. C, chacra 10, mza. 10 h, parcela 8, Matrícula 8.840|2. — Base A 1.091,68 al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley todo en efectivo en el acto del Remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 25 de noviembre de 1985. — El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código de forma.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.
A 13,80 e. 20|11 Nº 65.831 v. 21|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por un día en los autos: "SUPIA S.A. c|GONZALEZ, JUAN CARLOS s|desalojo" - (Expediente Nº 206), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en Tacuarí 647, de esta Capital, los siguientes bienes de acuerdo a la constatación efectuada a Fs. 62, a saber: Una cama de una plaza con colchón; una máquina de coser Stok antiguas; un ropero con una sola puerta c|espejo de frente; una mesa de madera redonda de 4 tapas; una heladera marca Cliford deteriorada; un anaquel de 4 estantes de madera; 2 banquetas de metal; una mesa de luz de una puerta; dos ventiladores de mesa s|marca; un teléfono gris; un armario pequeño sin puertas y dos estantes; una guitarra; un T.V. blanco y negro antiguo con su mesa deteriorada; una mesa de fórmica amarilla patas metálicas; 5 canastos grandes y tres chicos con efectos varios, cerrados y fajados. En el estado en que se encuentran. — Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sin base y al mejor postor y al contado, al bajar el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Días de exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Luis Alvarez Julián, secretario.
A 6,55 — e.20|11 Nº 65.804 v.20|11|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "KONEX, S.A.C.I.F.I.M. c|CORONEL Vda. DE LAZARTE PAULA y otros s| Ejecución prendaria" - Expediente número 7.444|83, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un equipo fotocopiador marca Canon N.P.60 importado del Japón, nuevo, número 20.101.893 sin funcionar, con el rodillo

quemado y con sus accesorios, completo, faltándole el cable de conexión, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Córdoba 1235, P.B., Cap. Fed. — Base: ₳ 320. — Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1985. — Alejandro M. Colombres, secretario.
₳ 15,52 — e.20|11 Nº 83.121 v.22|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXTERIOR c|ALFREDO BUSSO S.A. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 180.576, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una Grúa marca "Pinguely" Tipo TLM 586, con chasis marca "Mol" (8 x 4) número 3.128, equipada con motor "Magirus Deutz", tipo Diesel F 8L 413 de 8 cilindros, con potencia de 230 HP a 2.650 RPM, serie 3.128 Nº 5.961.204 y compuesta de los siguientes elementos: pluma de 33,5 mts., extensión reticulada 10 metros, con gancho de 8 toneladas, plumín de 10,5 mts., guinche auxiliar, limitador de sobrecarga, girofaro, foco sobre cabina, una rueda de auxilio, neumáticos 1.200 x 20, calefacción y pintura standard. — Se exhibe en calle Libertad 3176, Villa del Carmen, Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15.30 a 17.30 horas. — Queda sin efecto la subasta programada con anterioridad para el día 28 de noviembre de 1985. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Base ₳ 105.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 0,5 por ciento.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Héctor H. García, secretario.
₳ 24,84 e. 20|11 Nº 65.806 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, Secretaría del doctor Jorge Eduardo Costanzo, comunica por un día en los autos caratulados: "MONZON, GABRIEL MARIO VALENTIN c|AIZEMBERG, JACOBO MARIO y otros s|Cobro de pesos" - (Expediente Nº 30.667), que el martillero Eduardo Leoni, rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto I 2042, de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Un televisor modelo TV 121 WP marca Sony funcionando; un amplificador marca Estudio Kit modelo MV 202, sin funcionar; dos tableros de dibujo en regular estado de conservación con una lámpara con su mecanismo falseado; un armario de madera con dos puertas corredizas, en regular estado, con raspaduras, con cuatro estantes. — Condiciones de Ventas: Al contado, sin base y al mejor postor, se autoriza al martillero a percibir el 30 % de seña y el 10 % en concepto de comisión, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 1985, de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Jorge E. Costanzo, secretario.
₳ 6,55 — e.20|11 Nº 65.805 v.20|11|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría única a cargo del doctor Carlos H. Brieba, comunica por un día, en los autos: PALACIOS EUGENIO c|DEZA, FERNANDEZ NOVOA S. A. s|Incidente de ejecución, expediente Nº 32.584, que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas del depósito San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina para medir telas, marca Cutting Room-Appliances Nº 3443-42, con motor. — Una máquina cortahilos, marca Cutting Room-Appliances Nº V-8787, con motor. — Una máquina cortahilos, marca Cutting Room Appliances Nº V-7583, con motor. — Una máquina planchadora, sin motor ni número visible, sin marca, con transformador, GEI, suelto Nº 1021-R. — Una máquina planchadora, eléctrica, GEI tipo neumática Kannegiesser y Co. Nº 501.11.64Z con motor incompleta. — Una máquina de coser, industrial, marca Pfaff Nº 3527-50|01, modelo W1-89, con motor. — Una máquina planchadora, Gei, Kannegiesser y Co., número 468.7.64.Z tipo neumática, sin motor incompleta. — Una máquina de coser industrial marca Singer, eléctrica, modelo 114-51 Nº AN-3756139, con mesada y motor. — Una máquina de coser, industrial, marca Singer, eléctrica, modelo 114-51 Nº 737.958 con mesada y motor. — Una mesada para máquina de coser, con motor marca Motormech N: 117.036, falta cabezal. — Una máquina de coser, industrial, eléctrica, marca PFAFF número 300200, incompleta con mesada y motor. — Una máquina envasadora de camisas, sopladora de bolsas; eléctrica; marca Develot; modelo 2035 Nº 0098; con motor. — Una sierra sinfín para cortar tela marca Kuris, con motor, incompleta. — Una mesada para máquina de coser industrial, con motor marca Motormech Nº 30.028, incompleta, falta cabezal. — Una máquina de coser industrial, eléctrica, marca Singer, modelo 400-W 1 - Nº 1.064.446, con mesada y motor. — Una máquina de coser, industrial, eléctrica, marca Singer; modelo 114-51 Nº AN-375551, con mesada y motor, incompleta. — Una máquina de coser industrial, eléctrica, marca Singer modelo Nº 291-U1-Nº TC-014966, con mesada y motor, incompleta. — Dos cajas conteniendo repuestos usados para máquinas de coser. — Una máquina cortadora de tela, base metálica, con caño pintado verde, con motor, sin marca ni número visible, incompleta. — Una máquina para medir tela base metálica pintada color marrón; sin motor y sin número visible; incompleta. — Una máquina desarmada; en dos partes; para medir tela s|marca ni número visible. — Una máquina para cortar tela con base metálica con caño pintado verde sin motor incompleta. — Una máquina planchadora sin motor sin número visible incompleta. — Una enrolladora de tela con motor base de hierro pintado color marrón incompleta. — Una máquina punzadora a pedal marca Superor base de hierro tapa de fórmica incompleta. — Una máquina planchadora tipo neumática marca Kannegiesser Nº 2537819165. — Una máquina de coser industrial; en dos cuerpos; tipo neumática; eléctrica; marca Pfaff número 95618670-95. — Una máquina planchadora; tipo neumática marca Kannegiesser Nº 250549-65, incompleta, con deterioros. — Una báscula para 150 kgs., pintada color verde, con pesas incompletas. — Una caja de hierro, marca Vulcano, con una puerta, cerrada, sin llaves, de 150 x 0 60 x 070, aproximadamente. — Un perchero metálico color azul. — Un lote de madera pertenecientes a estanterías desarmadas. — Un bebedero marca Siam, fuera de uso. — Dieciocho mesas pequeñas de madera, con deterioros. — Quince banquetas pequeñas, de madera, con deterioros. — Dieciséis mesas de madera, largas, para corte. — Una prensa de hierro para libros copiadores. — Una máquina de escribir antigua, marca Royal sin número visible. — Una máquina de calcular antigua, marca Monitor, sin número visible. — Una máquina de calcular antigua, marca Facyt, sin número visible. — Un lote de cajas y cartones deteriorados. — Ocho ventiladores, sin marca ni número visible, con deterioros varios. — Dos cajas conteniendo botones e hilos. — Dos relojes, eléctricos, para control de personal. — Un lote conteniendo cinta de tela para marcas de camisas. — Dos mostradores de madera con dos cajones, cada uno. — Diez maniquíes; busto; base metálica. — Diez escritorios de madera; distintas medidas; con deterioros. — Ocho sillones chicos, tapizados en cuerina plástica, con deterioros. — Una mesa baja; redonda; enchapada en plástico color blanco, con deterioros. — Tres mesitas metálicas para máquinas de escribir, con deterioros. — Un lote de estanterías metálicas desarmadas, con deterioros. — Tres armarios metálicos, varios, con deterioros. — Tres percheros metálicos; chicos; con deterioros. — Un mueble de madera, con 21 cajones, con deterioros — Un conmutador, caja de madera, con deterioros. — Un mueble de madera, con 4 puertas corredizas con deterioros. — Dos sillas de madera, con deterioros. — Todos los bienes se subastan en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Los bienes se exhiben en los locales de la calle Humberto Iº 2042 y Río Cuarto 1490, Capital Federal, los días 21, 22, 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 y 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados al comprador dentro de las 48 horas de realizada la subasta, previo pago total del precio, transcurrido dicho plazo el comprador perderá la seña abonada sin derecho a reclamo alguno y se hará pasible de las penalidades que determinan los artículos 580 y siguientes del C. P. C C. — El comprador toma a su exclusivo cargo el pago por los gastos que demande el desarme, transporte y por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar a terceros. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Carlos H. Brieba, secretario.
₳ 27,60 e. 20|11 Nº 83.141 v. 20|11|85

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Lomas de Zamora, sito en la calle República O. del Uruguay esquina Boedo (Galería Rocalem), comunica por 3 días en el juicio: TEIETLMAN MIRIAM LEA y Otra c|KILIUS SUSANA BEATRIZ y Otro s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 10.398, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 14 hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, calle Portela 625, Lomas de Zamora, las dos cuartas partes indivisas del inmueble que se ubica en Capital Federal, calle Concepción Arenal Nros. 2445 al 2455, entre chapas municipales Nros. 2443 y 2461 y entre las calles Cabildo y Zapata, que mide: 34,78 m. de fte. al S.E. sobre calle Concepción Arenal; 34,53 m. en su contrafte. al N.O.; 64,40 m. en el costado S.O. y 64,70 m. en su otro costado al N.E. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Secc. 35, Manz. 106, Parcela 40. Su dominio se encuentra inscripto en la Matrícula: 17-10.786. Se trata de un terreno baldío y desocupado. Dicho inmueble podrá visitarse todos los días de 9 a 18 hs. Base: ₳ 21.325,53 al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % cada parte, todo en dinero en efectivo. Se hace constar que registra una deuda por O.S.N. de ₳ 4.134,39 y debe por Imp. Municipales ₳ 50,47. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1985.
Cecilia Ana Mantegazza, abogada secretaria.
₳ 20,70 e. 20|11 Nº 65.812 v. 22|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: VALLEJO ENRIQUE CELESTINO c|OPIZZO y TRAVERSO CELESTINA s|Usucapión que en los mismos se ha dispuesto citar a derecho por el término de quince días a herederos de Enrique Opizzo, Matrícula individual número 846.540, fallecido según informe de autos el 31|5|70. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
₳ 8,23 e. 18|11 Nº 82.976 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a RUBEN ERNESTO MAZUR, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos: Klein, Nora Silvia y Otros s|Autorización. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Horacio Roberto Granero, secretario.
₳ 4,14 e. 19|11 Nº 83.042 v. 20|11|85

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nacional Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: Taliercio, Miguel c|Tajinson, Samuel s|Posesión, cita y emplaza al señor SAMUEL TAJINSON, a fin de que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Diego Norberto Quirno Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Patricia E. Castro, secretaria.
₳ 5,52 e. 19|11 Nº 83.017 v. 20|11|85

Nº 9

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: MARIA PURIFICACION CORRAL CAMPOS DE SALGADO. Causante: PERFECTO SALGADO. Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Ernesto Daniel Julián, secretario.
₳ 3,47 e. 18|11 Nº 81.694 v. 20|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 31|10 al 4|11|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICOLAS RIGOLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Avelino Rolón (h.), secretario.
e. 19|11 Nº 2.534 v. 21|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE LOPEZ DE BOFFA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
José Luis Caruso, secretario.
₳ 3,47 e. 18|11 Nº 81.188 v. 20|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 23|10 al 25|10|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA EMILIA MOLINARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985.
José Luis González, secretario.
₳ 3,47 e. 18|11 Nº 64.291 v. 20|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 11|11 al 13|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza para que LUIS JORGE BERMEJO, comparezca dentro de los quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos que le ha iniciado Regina Tenenbaum de Bermejo sobre Divorcio y Separación de Bienes, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los mismos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
José Luis González, secretario.
₳ 6,21 e. 19|11 Nº 83.012 v. 20|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a ULTRAMAR TRADING S.C.A., para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: Amo Amante su Sucesión c|Ultramar Trading S. C.A. s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
₳ 5,52 e. 19|11 Nº 65.648 v. 20|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, del Doctor Alejandro Olazábal, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en autos: Ruisánchez Angel c|Mateo Andrés y Otros s|Simulación, cita al codemandado ANDRES WASHINGTON MATEO, para que comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en el expediente, mediante edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1985.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
₳ 6,90 e. 19|11 Nº 83.049 v. 20|11|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a hESTHER DIAZ MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 3,47 e. 18|11 Nº 82.380 v. 20|11|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 11|11 al 13|11|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Ca.

pital Federal, hace saber qpe en los autos caratulados: BOCCIA DE SALTHU, VIVIANA M. c|SALTHU, HECTOR R. s|Divorcio, Expte. Nº 051.195, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 19 de agosto de 1985... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio de los cónyuges Viviana María Boccia de Salthu y Héctor Rubén Salthu, por culpa exclusiva del marido y por haber incurrido en las causales de adulterio, injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar (arts. 67, inc. 1, 5 y 7 de la Ley 2.393). — 2) Otorgando la tenencia de la hija menor del matrimonio a la madre (Considerando IV). — 3) Decretando la disolución de la Sociedad Conyugal (Considerando V). — 4) Haciendo saber lo expuesto en el Considerando VII. — 5) Con costas (art. 68 del Cód. Procesal), a cuyo fin regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Moisés Saal en la suma de australes trescientos (conf. arts. 6, 7, 9 y concordantes de la Ley 21.839). Fdo. Horacio Carlos Ferrer, Juez. Asimismo se hará saber que la presente sentencia quedará firme luego de transcuridos cinco días hábiles desde la última publicación. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985.
Dora Mariana Geswaldi, secretaria.

A 13,80 e. 19|11 Nº 65.706 v. 20|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "Wecheco C.I.S.A. s|quiebra", se ha decretado, con fecha 22 de octubre de 1985, la quiebra de WECHECO C.I.S.A., actuando como síndico Alberto González Wincler, con domicilio en Larrea 369, habiéndose fijado plazo hasta el 5 de marzo de 1986, para que los nuevos acreedores soliciten verificación de sus créditos (L.C. 96) al síndico, quien respecto de los acreedores verificados en el concurso preventivo deberá registrar sus acreencias (L.C. 75), y presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el 31 de marzo y el 22 de abril de 1986 respectivamente. Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del artículo 11, en tres días y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7. — b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que la pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de Ley

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 14|11 Nº 2.470 v. 20|11|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, interinamente, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 25 de octubre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LA GRECA Y CIA. S.R.L.", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.559, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1985 para que los acredores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 1er. piso, of. B, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 2 de abril de 1986, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 15|11 Nº 2.480 v. 21|11|85

Nº 4

El Juzgalo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO NATALIO CAJG, con domic'lio en Acevedo 246, piso 1º, 3, Capital Federal. Síndico designado: María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, piso 5º, 20. Se ha fijado el día 19 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 20,70 e. 19|11 Nº 65.703 v. 25|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a NELIDA ROSA BRUNO VDA. DE GARCIA FUNES, para que comparezca y conteste demanda dentro del término de diez días en autos: Crédito Victoria S. A. s|Tercería de Dominio en Autos: Copia Ricardo Hernán c|Bruno Nélida Rosa Vda. de García Funes s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que la represente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.

A 6,21 e. 19|11 Nº 83.043 v. 20|11|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALVAREZ, GERMAN RICARDO, FAJATEX TEXTIL, Síndico José Bestilleiro, domiciliado en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos asta el día 20|2|86, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 25|4|86, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18|11 Nº 2.528 v. 22|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos: "Work House Syme S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 24|10|1985 el concurso preventivo de la sociedad WORK HOUSE SYME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Villar, con domicilio en la calle Bulnes 2591, Capital, hasta el día 26 de febrero de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 2 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

A 22,42 e. 15|11 Nº 82.857 v. 21|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica S. Mauri cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados SILVIO CARLOS GLOSTEIN y CARLOS ALBERTO MENENDEZ a tomar intervención en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores Sud Soc. Coop. Ltda. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra Menén-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|11. Vence: 20|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|11|85	MARIA ANGELA DI COLA	82.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	ABRAHAM KWELLER	65.178
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	SYLVIA ELSA DODDS DE DIEHL	65.277
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	RAFAEL AMADO VOLPINI	82.858
2	4	Horacio Roberto Granero	8|10|85	GENARO SCOPA	82.862
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|85	TRINIDAD GRAU DE GUARDIA	82.878
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|10|85	HAYDEE DOLORES GAVIRIA DE CABRERA	82.846
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|11|85	BLANCA EIZMENDI o EIZMENDI DE VAZQUEZ	82.880
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|10|85	LUISA HORQUIDEA MAGNO DE CERRUTTI	82.898
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|10|85	ANGEL ROBERTO ACUÑA	65.174
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|11|85	ESTEBAN PAVOSEVIC	65.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	LUISA SEVILLA	82.882
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|85	ELIAS PITCHON	82.883
4	8	María del Carmen Aguirre	11|11|85	ROMULO CASELLA y EMMA VERARDO DE CASELLA	82.877
5	9	Patricia E. Castro	1|11|85	HECTOR ALBERTO RATTI	82.869
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|11|85	MASATOSI NAKANE	82.840
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|11|85	AMERICA OVIEDO MARCO Vda. DE AUBONE	65.199
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	JESUS FERNANDEZ y GENOVEVA CAMBA DE FERNANDEZ	65.172
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	JUAN CARLOS DEMARCHI	82.870
7	13	María Teresa Tibau	11|11|85	ADRIANA LUSTIG DE COVO	82.863
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|85	ERNESTO REINERI y AIDA CANOVA DE RAINERI	82.879
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	MANUEL ALEJANDRO ABAD	82.845
11	21	Julio Campos	21|11|85	DAVID LIBERMAN	82.903
11	22	José M. Irigaray	8|11|85	ELENA MARQUES	82.891
12	23	Ezequiel E. Goitía	31|10|85	SALVADOR INGRASSIA	65.163
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|85	BAUTISTA AMOROSO	82.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	1|11|85	ANA KOCK DE BENEDEK	82.875
13	25	Avelino Rolón (h.)	28|10|85	MARIA CASADEI Vda. DE ROSSI	65.342
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|85	ALBERTO OJER	65.197
14	27	José Luis Caruso	6|11|85	IGNACIA LOHIDOY MENDIA DE BORIONE	65.155
14	28	Guillermo C. Mercado	7|11|85	ESTELA JOSEFA LONGO DE CRISPINO	82.867
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|11|85	EMELINA MAGE DE VILLEGAS	82.841
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|10|85	EULOGIO CUFFARO	82.847
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|11|85	ALFREDO FERNANDO MENDEZ	82.899
16	31	Luis Perro Fasanelli	6|11|85	ROSARIO INES SILVA DE LOPEZ	82.902
16	31	Luis Perro Fasanelli	4|11|85	RICARDO CESAR PETRIZ	65.311
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|11|85	WLADIMIRO LESKIEWICZ	65.179
18	36	María Isabel Millán	5|11|85	AIDA BLEGMAN DE MANKA	82.872
18	36	María Isabel Millán	7|11|85	DOMINGA ROSARIO SILVESTRE DE LENCINAS y NICOLAS LENCINAS	82.876
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|11|85	EMILIO ARTURO PROKOPOVSKY	82.856
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|10|85	FELIPE MARTINEZ	65.183
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|85	RAUL ALBERTO MENVIELLE	65.165
20	39	Luis José Carballido	6|11|85	RAFAEL FREGA	82.900
21	42	Carlos Alberto Vázquez	8|11|85	ANA MARIA GIOMMI DE CANEPA	82.834
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|11|85	FIGUEROA PABLO ANTONIO	82.849
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|85	ALBESIA MARTINEZ	82.842
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|85	LUCERO RAMON ORASMIN	65.181
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|11|85	HUGO SARASA	65.167
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|85	BENITO ACHER	82.893
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	DOLORES CORRALES o DE LOS CORRAL Vda. DE BENAVENTE	82.843
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	ANGELA TRECCARICHI PALMA	65.332
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	CARLOS ZAPPACOSTA	65.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|11|85	HAYDEE BEATRIZ PAOLETTI DE PIZZATELLI	65.166
25	49	Adriana C. de Frezza	7|11|85	ANTONIO LOPEZ	65.304
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|11|85	SALVADOR GRECO	82.844
27	53	María Isabel Di Filippo	4|11|85	AGUSTIN ANGEL PAZOS	65.237
28	55	Ricardo Li Rosi	6|11|85	TERESA ANA CHIAPPE Vda. DE DEL PAPA	82.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	HECTOR BARABINI	82.889
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	FRANCISCO LUIS JUAN MASSANA o FRANCISCO LUIS MASSANA y ESCAYOL o FRANCISCO LUIS MASSANA	82.890
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|85	HAYDEE SUSANA ARIAS DE CUBEROS	65.159
29	57	Vilma G. Greco	8|11|85	SHOKO KANASHIRO	82.866
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|85	ISABEL CECOS DE MORKIN	82.881

e. 18|11 Nº 204 v. 20|11|85

dez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 59.769.
Publíquese por siete días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 28,98 e. 14|11 Nº 65.140 v. 22|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de: AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA Síndico Liquidador Banco Central de la República Argentina, quien lo representa en tal carácter los señores: Carlos A. Segreti y Rubén Antonio López, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 571, piso 1º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose el plazo hasta el día 28 de febrero de 1986 (Art. 96, inciso 1º de la Ley Concursal). Fíjase el día 21 de marzo de 1986 para la presentación del informe que dispone el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 15 de abril de 1986 para la presentación del informe correspondiente al artículo 40 de dicha ley. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 18|11 Nº 2.529 v. 22|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "HELOS S.A. s|Quiebra", que se ha presentado Proyecto de Distribución, el que será aprobado de no mediar observación dentro de los 10 días a partir de su última publicación.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 5,52 e. 19|11 Nº 65.641 v. 20|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de "PABLO PARES S.A.I.C. y F.", con domicilio en la Av. Triunvirato 5745, de la Capital Federal. Síndico designado: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, 3º 10, de la Capital Federal, ante quien los acredores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1986. El día 24 de abril de 1986, a las 8 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.
A 24,15 e. 15|11 Nº 65.303 v. 21|11|85

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Sección Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, dpto. I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 1986. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de abril de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohiben hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyen domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|11 Nº 2.530 v. 22|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secr. Nº 33, comunica por 5 días el concurso preventivo de TECSUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA según providencia del 4|11|1985; Síndico, David Yabo, domiciliado en Suipacha 472, 2º 214, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 13|2|1986 habiéndose designado la audiencia del día 21|4|1986, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1985. — Beatriz Rotondaro secretaria.
A 18,97 e. 19|11 Nº 65.645 v. 25|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA MAYIGOL S.A., su quiebra", (Expte. Nº 13.803), hace saber que hasta el día 30 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentan al síndico Ignacio Alberto Bilón (Sarmiento 2530, piso 5º, 501), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 del mes de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13 de noviembre de 1977). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 19|11|. Vence: 21|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|85	ADRA TANUS CAWER DE BECHARA	82.931
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|85	JULIA LEONOR COSTA DE MERNANDEZ	82.982
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|85	EMILIO CARLOS TRAJTENBERG	82.940
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|11|85	VICENTE DIAZ	82.946
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|85	NIEVES SARA BARRON	82.957
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|85	ELVIRA DURO DE PULLEIRO	65.403
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|11|85	ELSA NIEVES BELTRAM	82.933
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	JUAN SKAF	65.363
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|11|85	JOAQUIN RAPOSO	82.909
3	6	Alberto Ugarte	31|10|85	CELIA JOSEFA MOLDES DE TERRENZIANI	65.406
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	PERFECTO RODRIGUEZ	82.937
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	JUAN FRANCISCO ANTONIO FURMENTO	82.958
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|85	PABLO LEANDRO ZANFRANCESCHI	82.928
4	8	María del Carmen Aguirre	11|11|85	ROSA NUÑEZ DE FERNANDEZ	82.960
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	BENITO MARTINEZ o MARTINEZ ARIS y MARIA ELICIA NOVOA DE MARTINEZ o MARTINEZ ARIS	82.947
5	9	Patricia E. Castro	8|11|85	TERESA ANGELA DI SANTO	82.988
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|11|85	EMILIO SIRACUSANO	65.390
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|11|85	JUANA CLARA XAMENA	65.541
6	11	Tristán Bravo	12|11|85	FELIX HORACIO MARINO	82.966
6	11	Hugo Carrillo	31|10|85	DANIEL RICARDO NUÑEZ	82.997
6	11	Hugo Carrillo	7|11|85	VICENTE ANTONIO DI SANZO	82.999
6	11	Tristán Bravo	11|11|85	ROBERTO JOSE BERON	82.948
6	11	Hugo Carrillo	25|9|85	JUAN JOSE DESPASQUALI	65.379
6	12	Tristán Bravo	1|11|85	MARIA ELENA MOCHI o MOCCIO o MOCCHI DE BALELLA	82.969
6	12	Tristán Bravo	8|11|85	MARIA AMALIA ACETO DE VIÑAS URQUIZA	82.970
6	12	Tristán Bravo	12|11|85	ENRIQUE KAMMERMANN y|o KAMERMANN y|o KAMMERMAN y SARA PLASCOVICH DE KAMMERMANN	82.927
6	12	Tristán Bravo	6|11|85	JUAN ANTONIO PEREZ	65.382
7	13	María Teresa Tibau	6|11|85	CARLOS LUIS BRUNO	82.929
7	13	María Teresa Tibau	12|11|85	JOSE MAXIMO SANCHEZ	82.951
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|11|85	DAVID SPNBERG	65.502
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	11|11|85	MANUEL BOQUETE	82.979
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	7|11|85	MANUEL VALENTIN MENDEZ	82.990
8	16	Norma Susana Nicolaris	21|10|85	JUAN NATALIO y ERCILIA MARIA CASCO o CASCO VDA. DE CROCE	65.494
10	20	Marcela Eiff	11|11|85	SCHMUKLER NAUM	82.939
10	20	Marcela Eiff	22|10|85	JESUS GIMENEZ y GERARDA RODRIGUEZ DE GIMENEZ	82.944
11	22	José María Irigaray	11|11|85	CARMELO ROSARIO CACCIOLA	65.398
11	22	José María Irigaray	11|11|85	EMMA STRUKELI DE MESOJEDEC	82.964
11	22	José María Irigaray	1|11|85	ALFREDO SILVA	82.930
11	22	José María Irigaray	8|11|85	JOSE PINTACOLA	65.543
12	23	Ezequiel E. Goitía	8|11|85	BRAULIO CARLOS CERNADAS	82.936
12	23	Ezequiel E. Goitía	6|11|85	CLAUS DETLEV HUNSCHE	65.383
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	CELEDONIO FERNANDEZ	65.364
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|11|85	CARLOS ATILIO COMBI	82.980
13	25	Avelino Rolón (h.)	30|10|85	ATILIO JUAN FONTANA	82.952
13	26	María Celia García Zubillaga	7|11|85	GRACIANA PATALAGOITY DE ITHURRIOTZ	65.500
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|85	ADELA MARIA ANTONIA CIERI Vda. DE BECCHI	82.956
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|85	HORACIO LUQUE	82.975
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|85	ALEJANDRO PEDRAGLIO	65.475
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	MARIA DE LOS ANGELES PIORNO DE VIDAL	65.391
15	30	José Luis González	12|11|85	SERAFIN REY y JOSEFINA MARIA DE LOS DOLORES ESTEVEZ DE REY	82.932
15	30	José Luis González	15|10|85	ROSA ACERBIS DE MIRAGLIA	82.955
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|85	LORENZA GIMENEZ DE TRAPASSO	65.494
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|85	CLARA PLACONA DE GOBBI	82.978
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|85	CARMEN BRUNO DE TERRIMETRO	82.981
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|10|85	GERMAN FELIPE COURONNE	65.529
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|85	ROBERTO CATALDO	82.954
17	34	Stela Maris Etchepare	1|11|85	MARTA ROMERO Vda. DE GRASSI	82.998
17	34	Stella Maris Etchepare	5|11|85	JOSE OSVALDO RINALDI	65.365
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	CARMEN CIRIACA GUTIERREZ DE PRONESTI	82.963
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|85	ALEJANDRINA TREMOLERAS DE GONZALEZ	83.000
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|85	ROBERTO GUILLERMO DI BLASIO	83.001
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|85	RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA o RAFAEL LEONARDO LUIS JOSE PEREYRA IRAOLA	65.405
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	28|8|85	CHAUL HECTOR HUGO	82.953
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|85	MARIA PEREZ DE ROMERO	82.987
23	45	Ana M. Beneventano	13|11|85	TOMAS BERNARDINO ABELLA y MARIA RAFAELA VICARI Vda. DE ABELLA	82.993
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|85	IRMA FELISA LOREA	83.002
23	45	Ana M. Beneventano	4|11|85	MARIA CRISTINA ALVAREZ DE ALONSO	65.358
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|85	ILIADES LILA SEVES DE GHIRARDI	82.971
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	FLORINDA VIRGINIA STURLA DE BARATELLI	82.961
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|85	CARLOS FELIX PRIETO	65.483
25	49	Adriana C. de Frezza	8|11|85	HECTOR WANDERLEY	82.925
26	51	Julio César Dávolos	8|11|85	NELLY RODRIGUEZ	82.914
26	52	Jorge A. Quaglardi	5|11|85	ANA CARLOTA LUISA NAWRATIL DE KNOBLAUCH	65.369
28	55	Ricardo Li Rosi	30|10|85	ALFONSO RODOLFO FONTICOBA	82.965
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|11|85	ROSA PANTANO DE BRUNO	82.943
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|11|85	SIXTO RIVAS	82.962
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|11|85	LUCIA ZOILA DELICIO DE CIANO	65.496
30	59	Santiago González Balcarce	6|11|85	JOSEFA NERY AMADO DE LAMBRUSCHINI y FERNANDO PEDRO LAMBRUSCHINI	82.983
30	60	Ester Riesel	24|10|85	CARLOS NESTOR CHIOSSONI	82.923
30	60	Santiago González Balcarce	5|11|85	ANTONIO FELIPA RUSSOMANDO DE ROSSELLI	82.967

e. 19|11 Nº 205 v. 21|11|85

plazo de cinco días. — Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|1 Nº 2.473 v. 20|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris ,en los autos caratulados "COTIC CIA. TECNICA IND. COMERCIAL S.A. ,s|quiebra", hace saber que hasta el día 4 de diciembre de 1985, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Sr. Servando Priesco (Uruguay 594, piso 5º "I"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de marzo de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concuran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos, a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días ,sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|11 Nº 2.474 v. 20|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462, por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y|o SANTOS ROSARIO y|o MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.
A 72,45 e. 1º|11 Nº 81.892 v. 21|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Bueno Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Esp. en lo Civil y Comerc. Nº 32, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RICARDO EMILIO ARAYA por el término de 10 días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Locarno S. A. I. C. I. F. c|Araya, Ricardo Emilio s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Héctor H. García, secretario.
A 6,21 e. 19|11 Nº 83.036 v. 20|11|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita por dos días a herederos de RAMON MARTINEZ, en los autos Ro-vere, Rosa y Otros c|Ocupantes inmueble Andonaegui 1105|1111 s|Desalojo, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 53 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. La Secretaria.
A 5,52 e. 19|11 Nº 83.046 v. 20|11|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes civiles, comerciales, laborales y correccionales archivados entre los años 1910 a 1974 y los criminales cuyo archivo sea anterior a 1954. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante las Secretarías respectivas, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.
Alchido Alvarez Canale, Juez Federal.
e. 19|11 Nº 2.538 v. 21|11|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 276|80, caratulado: Delegación Argentina (C. T. M. S. G.) c|Reyes Durán, Julio César, Expropiación, cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercimimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a don JULIO CESAR REYES DURAN y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Ciudad de Federación, planta urbana, manzana 323, Plano Nº 15.161, Certificado Nº 307.570, Partida Nº 108.230, Superficie 7.500,9556 m2. (siete mil quinientos metros cuadrados con nueve mil quinientos cincuenta y seis centímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta de 86,60 m con calle Nº 6. Sudoeste: Recta de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta de 86,60 m. con calle Nº 8. Superficie s|título origen: 7.500,9556 m2. Fecha adquisición: 31|3|1918. Fecha inscripción: 4|9|1918 Tomo Nº 6, Folio Nº 164.
Concepción del Uruguay 16 de octubre de 1985. — Jorge A. Pirovano, secretario.
A 32,77 e. 19|11 Nº 65.592 v. 25|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos ROZENZWEIG, EUGENIO s|Sucesión, Expte. 12.397|68, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Amenábar 2269 Unidad funcional 7, piso 2º, Depto. "C", que consta de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 27 29), la unidad tiene superficie propia 44,92 m2. Porcentual: 11,97 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 5.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan Municipales (Fs. 96) A 13,947 al 15 10 85 y O. Sanitarias (Fs. 91) A 18,41 al 8|10|85. Las expensas comunes se encuentran pagas a setiembre 1985. (Fs. 98). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal Visitas: Días 27 y 28 de noviembre, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. José Luis Caruso, secretario.
A 21,73 e. 18|11 Nº 65.435 v. 20|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días en el juicio BERINI DE LOPEZ ANGELICA E. C. c|BERINI DE MATEO MARIA ESTHER s|sumario, expediente 21.992, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 25 de noviembre de 1985, a las 13.45 horas en el hall de ventas de Capital Federal, calle Talcahuano 479: un lote de terreno desocupado, ubicado en el cuartel 4º del partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la ciudad de Mar del Plata, designado según plano de geodesia, característica 45|298|48 como lote 16 de la manzana 53 de Playa Serena y mide 10 m de frente al SO. por 31,11 m de fondo que hace una superficie de 311,10 m2, y linda por su frente SO. con Calle 0; al NO. con lote 17 y fondos del 20 al NE. con fondos del lote 25 y SE. con lote 15. Catastro: Circ. IV, Sec. P, Mzna. 40; Parc. 28, Partida 159.875. Base A 380 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado de ley por el boleto de compra-venta, las deudas municipales e inmobiliarias serán soportadas por el juicio. Visitas en cualquier momento por tratarse de un lote baldío. Más informes en autos y tel. 923-6203 y lugar de remate.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 21,73 e. 19|11 Nº 65.673 v. 21|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en autos PANIEGO PRIMITIVO s|sucesión, expediente 43.305, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 13 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en ésta Capital Federal, calle Baldomero Fernández Moreno 2996|3000 esquina Castañón 910, unidad funcional Nº 1 que consta de local, patio, tres habitaciones, baño, cocina y sótano en regular estado de conservación. Desocupado. Según constancias de autos, fs. 59, la unidad tiene una superficie total de 171,53 m2. Porcentual 32,19 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base A 13.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: Los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1985, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1985. Iris Al Pini de Fusoni, secretaria.
A 18,63 e. 19|11 Nº 65.676 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos MORABITO PASCUAL s|sucesión, expediente 19.842, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985, a las 12.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Pedrito 166|68, unidad 20, piso 3º, que consta de dos ambientes, baño, cocina en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene una superficie cubierta 25,16 m2 semicubierta 1,20 m2, porcentual 1,07 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base A 3.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. Por expensas comunes atrasadas se adeudan australes 78,98 al 31|10|85. A fs. 106 y 115 obran las deudas atrasadas Municipalidad y Obras Sanitarias, respectivamente. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas los días 27 y 28 de noviembre de 1985 en el horario de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. María Isabel Millán, secretaria.
A 14,66 e. 19|11 Nº 65.677 v. 21|11|85

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Lavalle 1212, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "SHULMAN LEON y Otro c|SHULMAN DE DYKSTEIN, SOFIA s|División de Condominio", Expte. Nº 0907, que los martilleros Fausto O. Miguez, de A. C. Taquini & Cía. y Servando García Casabal, rematarán el día jueves 5 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1c) La unidad funcional, con los muebles existentes en la misma, subparcela 02-03, señalada originariamente con el Nº 4, actualmente Nº 9, del 2º piso, contrafrente de la calle Formosa 71|81, con acceso por este último número, ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Con una superficie cubierta de 124,90 m2; Sup. balcón: 2,5 m2; Sup. galería cub.: 1,90. Total de la U. F. 128,85 m2. — Porcentual: 5,33 %. La unidad comprende un amplio living-comedor con hogar, 3 dormitorios con placards, dos de ellos frente a la calle A. del Valle, pasillo interno en L, ambientes todos con pisos de roble, toilette, baño principal, espaciosa cocina con calefón, lavadero cubierto y habitación y baño para servicio con entrada independiente. — Integra un moderno edificio muy bien realizado, desarrollado en planta baja y tres pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. — Se transfiere el derecho al uso de una cochera en el guarda coches ubicado en planta baja, como asimismo los derechos de la línea telefónica 39336. — Se encuentra desocupada y en regulares condiciones de conservación. — Podrá visitarse los últimos quince días anteriores al remate en el horario de 10 a 13 horas, dirigiéndose a la encargada Sra. Bellia Calabrese. — Base: A 23.350. — No adeuda impuestos ni expensas. — 2º) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, próximos a la localidad de Mar del Plata, parte del establecimiento Cabo Corrientes, y del lote 8 de un plano anterior, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles 4, esquina 15, de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Lote 1: 20 22 en su frente al S. E. lindando con calle 4; 17 m. en su otro frente al N.E., lindando con calle 15; 4,24 m. en su ochava que mira al E., 20 m. de fondo al S. O. y 23m.22 de fondo al N.O. Sup 459,90. — Base: A 2.000. — Lotes 30 y 31. — Cada uno mide 10 m. de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O. por 31m.11 en sus costados N.O. y S.E. — Sup. cada lote 311.10. — Base: A 1.470 cada uno. — Nom. Cat. Circ. IV, Secc. P, Manz. 93, Parcelas trece, once y doce. — No adeudan impuestos. — Seña: 25 %. Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el 5 por mil del sellado de ley.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. José M. Perrone, secretario.
A 33,30 e. 19|11 Nº 65.671 v. 20|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 8vo., Capital Federal, en autos "THE ROYAL BANK OF CANADA c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 16.513|85, comunica por 5 (cinco) días que, el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 27 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles en Block - Desocupados; ubicados en la calle Doblas Nros. 1533|1537|1539|1543|1553; y Santander Nros. 536|542|548|50; todos de la Capital Federal; edificados sobre terrenos cuya superficie total aproximada es de 3.037,05 mts2. y "Ad - Corpus". — La venta se realiza en Block, y en el estado en que se encuentran los inmuebles, con todo lo clavado y adherido al suelo, incluyéndose instalaciones existentes afines al rubro frigorífico, como así también 1 (uno) Generador de vapor marca "Galimberti"; compartimentos con puertas de acceso de acero inoxidable, montacarga y diversos elementos relacionados a la industria de... — Los distintos inmuebles constan de: Planta Baja, Primer Piso, Sótano, entrada independiente y con Acceso para automotores; sector de expedición, administración, ventas, fabricación, baños, vestuarios, depósitos, Garaje; 5 (cinco) Unidades destinadas a Viviendas y cuenta con 2 (dos) Líneas Telefónicas. — Todo ello distribuidas en 5.740 mts2., cubiertos aproximadamente y demás características, condiciones, estados, superficies y medidas que surgen de los propios inmuebles y de los títulos, demás constancias agregadas en autos y pericia efectuada en autos "Sorrento S. C. A. (en Liquidación) c|Frigorífico Trapani S. A. I. C. y Otros s|Ordinario - Cuaderno Prueba Actora - que se encuentran en el mismo Juzgado interviniente. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 38, Manzana 104, Parcela 4 "b"; según plano de englobamiento aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía de la Municipalidad de la Capital Federal, en el Expediente Nro. 207.038 T 1919. — Matrícula F. R-1-9097; Partida Número 0089163. — Deudas: O. S. N. e Imp. Municipales a fs. 223|25 y 221 respectivamente. — Exhibición: los días 23, 25 y 26 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: Australes 100.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley 0,50 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto de remate. — La venta se efectúa al contado y el saldo de

precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Catálogos e Informes: Tucumán Nro. 1584, piso 1ro., "C" Tel. 40-6337 y Talcahuano Nro. 479, ambos de la Capital Federal.

Buen Aires, 11 de noviembre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 84,52 e. 14|11 Nº 65.078 v. 20|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "LECHIGUAÑAS S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Tosschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio Cambareri y Alberto E. Bieule, rematarán el día lunes 25 de noviembre de 1985, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, con base los siguientes bienes: Excavadoras Lima Baldwin 1.200: ₳ 50.000 cada una; Excavadora Poclain: ₳ 2.000; Motosoldadora: ₳ 2.500; Pala Grosspal: ₳ 2.000; Tres tractores Massey Ferguson 1.195: ₳ 2.500 c|u.; Excavadora Lima Baldwin 1.200: ₳ 25.000 y sin base: arados, anfibio, minibús, sembradora, cortadora, casillas para personal, chasis, cúpulas, tractor Fiat 400, Passepartout desarmados, radiotransmisor, juego de rodillos pata de cabra, retrocargador, pala Paer, chatarra, etc., todo en el estado en que se encuentra. — Venta al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 0,50 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — Los bienes se exhiben los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, de 8 a 13 hs. en los distintos lugares que especialmente se indican en el catálogo correspondiente, que deberá ser solicitado en las oficinas de los martilleros y en las salas de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 27 de noviembre de 1985, de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en los lugares de exhibición, el día 27 de noviembre de 1985, a partir de las 8 hs., corriendo por cuenta de los compradores todos y cada uno de los gastos inherentes al retiro, carga, desmontaje, traslado y|o cuanta otra tarea fuera necesaria realizar con respecto a los bienes. — Lugares de exhibición: 1) En San Pedro, Pcia. de Bs. As., estación de servicio Y.P.F. de Zagabria s|c-amino de acceso, depósito Noel en calle San Martín 1381 y puerto de la ciudad de San Pedro; 2) En fábrica Faglomad, en calle P. Guareschi Nº 2 de la ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As., en Calchaquí, Ruta Nac. Nº 11, Km. 654, Pcia. de Santa Fe e Isla Faglomad, paraje Talavera, Zárate, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 65,55 e. 15|11 Nº 65.280 v. 21|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días en autos caratulados POLYMETRON S. A. C. I. s|Quiebra, (Expte. Nº 44.186), que los martilleros César Martín Estevarena, Jorge Leopoldo Silva Ortiz y Horacio V. Cambareri, rematarán el día 26 (veinteséis) de noviembre de 1985, a partir de las 11 (once) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479. de Capital Federal, las siguientes unidades funcionales del inmueble ubicado en la calle José Evaristo Uriburu 742|744 entre las de Viamonte y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal. Unidad funcional Nº 1: Ubicada en el sótano, Planta baja y primer piso, destinada a local de negocio: Superficies cubiertas totales para cada una de las plantas: Sótano: Treinta y dos metros cincuenta y siete decímetros. Planta Baja: Treinta y tres metros sesenta y tres decímetros, y Primer piso: Cincuenta metros veintitres decímetros, o sea un total para la unidad de ciento dieciséis metros cuarenta y tres decímetros, le corresponde un porcentual del 22,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.972. Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el Primer piso, destinada indistintamente a vivienda u oficina profesional o comercial: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros treinta y nueve decímetros; su porcentual es del 12.94 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9. Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.974. Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el Segundo piso. Superficie cubierta de cincuenta y tres metros, cuarenta decímetros cuadrados y en un balcón cinco metros ochenta decímetros cuadrados, formando una superficie total de cincuenta y nueve metros veinte decímetros cuadrados; su porcentual es del 14,97 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9, Manzana 49, Parcela 37, Partida 1.249.975. Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el Segundo piso: Superficie cubierta total para la unidad de cincuenta y un metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y un porcentual del 13,19 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9. Manzana 49, Parcela 37, Matrícula 11-685|5. Unidad Funcional Nº 6: Ubicada en el tercer piso. Superficie cubierta para la unidad de cincuenta y cuatro metros treinta y dos decímetros cuadrados y un balcón de cinco metros ochenta decímetros cuadrados, o sea una superficie total de sesenta metros doce decímetros cuadrados y un porcentual del 15,22 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49. Parcela 37, Matrícula 11-685|6. Unidad Funcional Nº 7: Ubicada en el tercer piso, superficie cubierta y total funcional de veintiún metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con un parcentual del 5,58 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 49. Parcela 37, todo ello de acuerdo a títulos y demás constancias agregadas y obrantes en autos, que los compradores declaran expresamente conocer. Las unidades se venden en el estado en que se encuentran totalmente desocupadas Exhibición: Se llevará a cabo durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 13 a 16 horas. — Bases: Unidad Funcional Nº 1: ₳ 22.000. Unidades Funcionales Nros. 3, 4, 5, 6 y 7, ₳ 10.000 cada una de ellas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los recaudos exigidos por el Art. 576 del Cód Procesal constan. Municipales Fs. 648|650. O. S. N. a Fs. 638,645, Títulos de Propiedad a Fs. 757 a 797, Condiciones del dominio a Fs 798|814. Entrega de Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º. oficina 9. T. E. 35-6042|9362, y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 124,20 e. 15|11 Nº 65 288 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CASA BEARZI S. C. c|ROJAS FLORENCIO A. y otra s|ordinario". (Expediente Nº 42.117), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 25 de noviembre de 1985 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. San Martín Nº 7083,89, hoy Boulogne Sur Mer Nº 1583, Unidad "2" de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por propietarios, integrada por los polígonos 00-02 en planta baja. 01-01 en el primer piso y 02-01 en el segundo piso (terraza). En planta baja, sup. cub. 1,15 m2; en primer piso, sup. 74.90 m2; semicub. 3,36 m2, sup. descub. 8,09. balcón 9,09 m2, escalera 2,28, total primer piso 97,72 m2, piso 2º, sup. cub. 8.83 m2; sup. semicub. 0,65 m2; descub. 75.65 m2; total piso 2º, 85,13 m2. Total 184 m2. — Circ. III. Sec. K, Mza. 517, Parcela "10a" subparc. 2-Pol. 00-02; 01-01 y 02-01. No tiene gastos por expensas comunes. Base ₳ 248,78 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 20 de noviembre de 1985. El comprador deberá, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 580 del C. P. C. integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento allí dispuesto, y sin necesidad de interpelación o intimación previa.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Fernando J. Pascual.

₳ 17,25 e. 18|11 Nº 65.462 v. 22|11|85

Nº 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos "KAISER ENRIQUE MAXIMO s|Quiebra", Expte. Nº 4.190, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer con Ofic. en Av. te. R. S. Peña 730 - piso 6º, "60|61" rematará el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, gran cantidad de bienes destinados a explotación de servicios de Restaurant, Lunch y Confitería, tales como grandes cocinas a gas sin uso de 6 y 4 hornallas, c|hornos y planchas; Máquina café expresse; Molinillos; Balanzas; Ezhibidores; Importante batería de cocina; Mantelería; Vajilla loza Hartford, Verbano, Lozadur; Cristalería; Armarios metálicos; Cajas registradoras; Estanterías modulares; Cortadora fiambres; Equipos enfriadores; Bebidas blancas y vinos; Licores, aperitivos etc.; Artículos de limpieza y otros muchos artículos según catálogo impreso que se entregará en el lugar de exhibición y de acuerdo con inventario del que han dado de baja mercaderías perecederas. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo y en el acto del remate. — Exhibición días 26 y 27 de noviembre de 8 a 13 horas en depósitos del Banco Hipotecario Nacional, calle Zuviría esq. Piedrabuena alt. 3500 a tres cuadras y fracción de Av. del Trabajo alt. 6700. Entrega días 2 y 3 de diciembre de 8 a 13 horas, previo pago del saldo de precio que deberá ser abonado indefectiblemente el día 29 de noviembre de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en Capital Federal. — Los retiros de mercadería corren por cuenta y orden exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 17,25 e. 19|11 Nº 65.672 v. 20|11|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c|RIZZI, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.471|1982), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1985, a las 15 horas, la Unidad Funcional número 2, ubicada en la calle Belgrano y Guillermo Casey de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, s|título obrante en autos a fs. 52|59, integrada por polígono 00-02 con superficie cubierta y total para el polígono y unidad funcional de 479,78 mts., inscripto el dominio bajo el Nº 59|37 (7.313|58 - 21.469|76 - D.H.) Legajo 53.861, la citada unidad funcional se encuentra ocupada, según el informe de la constatación efectuada por la actora a fs. 95, por la firma Alpac S.R.L., donde funciona un negocio de la venta de alimentos balanceados, siendo su representante el señor Alberto J. Viola, quien manifestó que dicha firma alquila el local desde el año 1984, sin exhibir en autos el contrato de locación. — Adeuda por Imp. Municipales al 31|12|1984 ₳ 3,15; Imp. Inmob. al 27|12|1984 ₳ 7,36; O.S.N. no adeuda, como así también expensas dado que se administran individualmente. — Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional Nº 2, los días 20-21 y 22 de noviembre de 1985, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 hs., la venta de la misma se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de ₳ 262 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal que consta a fs. 66). — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado del boleto 5 o|oo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 28,98 e. 19|11 Nº 65.675 v. 21|11|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: "LOFARO LIDIA c|ULMAN ISMAEL s|Ejecutivo", que el martillero Emilio Ongania con oficinas en Avda. Juan de Garay 285, P.B., Capital Fedelral, rematará el día viernes 29 de noviembre de 1985, a las 14 horas en los Salones de Venta de Avda. Juan de Garay 285, P.B., Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina registradora marca Casio mod. 3.107 ER Nº 2.301.241, cuatrocientas setenta y tres (473) camperas de napa Unisex del talle 46 al 56, varios colores, ocho (8) sacones de gamuza (3) bolsillos en distintos tonos de beige, treinta y cinco chalecos de corderito del talle 40 al 44, veintisiete pantalones de napa talles 36 al 46 en negro, marrón, y gris. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Condiciones de Venta: Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La mercadería puede visitarse los días lunes 25 y martes 26 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas. — Informes en las oficinas del martillero, Avda. Juan de Garay 285, P.B., Capital Federal, T.E. Nros. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 13,80 e. 19|11 Nº 65.646 v. 20|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 1569|71|75, c|DIVERIO SEGUNDO RAUL, s|Ejecutivo Expensas", Expte. Nº 182.759, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un departamento bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, designado con la letra "E", Unidad Funcional Nº 11, ubicado en el 2º piso del inmueble Avda. Rivadavia 1569|71|75, entre las de Paraná y Montevideo, de esta Capital Federal, que consta de: Pasillo, cuatro habitaciones, baño y cocina. — Se encuentra ocupado por el Sr. Henrry Alberto Zanchiles, en carácter de inquilino con contrato vencido desde hace dos años. — Tiene una Superficie total de 69,59 m2. — Porcentual 2,12 por ciento. — Se adeuda de expensas desde el mes de agosto de 1983, en concepto de capital puro la suma de ₳ 135,57, a dicha suma deberá adicionarse la desvalorización monetaria y los intereses correspondientes. — Adeuda en concepto de Imp. Municipales ₳ 1,566; Contribución Territorial ₳ 0,146; Pav. y Aceras 0,366 australes; O.S.N. ₳ 22,11. — Base ₳ 86,93. — Seña 10 %. — Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 17,25 e. 19|11 Nº 65.694 v. 20|11|85

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio BANQUE FRANCAISE DU COMMERCE EXTERIOR c|ALFREDO BUSSO S. A s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 180.576, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una grúa marca Pinguely, tipo TLM 586, con chasis marca MOL (8x4) Nº 3.128, equipada con motor Magirus Deutz, tipo diesel F 8L 413 de 8 cilindros, con potencia de 230 HP a 2.650 RPM, serie 3.123 Nº 5961204 y compuesta de los siguientes elementos: Pluma de 33,5 mts., extensión reticulada 10 mts. con gancho de 8 toneladas, plumín de 10,5 mts., guinche auxilia, limitado de sobrecarga, girofaro, foco sobre cabina, una rueda de auxilio, neumáticos 1.200 x 20, calefacción y pintura standard. Se exhibe en calle Libetad 3176, Villa del Carmen, Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre, todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15.30 a 17.30 horas. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Base: ₳ 105.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Héctor H García, secretario.

₳ 23,80 e. 19|11 Nº 65.674 v. 21|11|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, sito en Callao 635, piso 5º, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c|RINKEWITSCH, URUGUAYO P. s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 150.746, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Gangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 22 de noviembre de 1985, a las 11, un inmueble ubicado en el Ptdo. de 3 de Febrero, pueblo Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Reconquista 666, hoy 654, entre las de Güemes y Pueyrredón; edificado en el lote 6 de la manzana 38, que mide 8m66cs. de frente al NE, sobre la calle Reconquista, por 25m 69 de fondo en el costado NO; 29m16 en el del SE, y 9m30 en el contrafrente al SO. Base: ₳ 2.331,46, al contado. Se visita de 10 a 12. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Según manifestación del martillero se encuentra ocupado por la Empresa Stal que lo destina a depósito y arreglos de maquinarias. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Impuesto Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

₳ 11,73 e. 19|11 Nº 83.025 v. 20|11|85